



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

# DIARIO DE SESIONES

Número 131, Serie A

VII Legislatura

Año 2005

**PRESIDENTE: ILMO. SR. D. LUCIANO ALONSO ALONSO**

**Sesión celebrada el martes, 7 de junio de 2005**

## ORDEN DEL DÍA

### Comparencias

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- Comparencia 7-05/APC-000212, del Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de evaluar el I Pacto por la Economía Social de Andalucía, presentada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista.
- Comparencia 7-05/APC-000238, del Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre el grado de cumplimiento del I Pacto Andaluz por la Economía Social suscrito por la Junta de Andalucía, la Confederación de Entidades para la Economía Social —CEPES—, CC.OO. y UGT, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Ángel Javier Gallego Morales, D. Francisco Daniel Moreno Parrado y D. Luciano Alonso Alonso, del G.P. Socialista.
- Comparencia 7-04/APC-000300, del Consejo de Gobierno, a fin de explicar la evaluación sobre el I Pacto por la Economía Social en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera, D. Luis Martín Luna, D. José Luis Sanz Ruiz, Dña. María Begoña Chacón Gutiérrez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

Comparencia 7-05/APC-000365, del Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre el programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía previsto por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Ángel Javier Gallego Morales, D. Luciano Alonso Alonso y D. Francisco Daniel Moreno Parrado, del G.P. Socialista.

---

## Preguntas Orales

---

Pregunta Oral 7-05/POC-000053, relativa a actuaciones en el Parque Tecnológico de las Ciencias de la Salud de Granada, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POC-000459, relativa al Observatorio de la Calidad Industrial de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y D. Manuel Alfonso Jiménez, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-05/POC-000590, relativa al VII Programa Marco, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía.

---

## Proposiciones no de Ley

---

Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000150, relativa al Plan Estratégico para la Marroquinería de la Sierra de Cádiz, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000184, relativa a la creación de la Corporación Tecnológica de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000222, relativa a la prórroga de la concesión del servicio de empresas Inspección Técnica de Vehículos (ITV) hasta 2011, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

---

## SUMARIO

---

Se abre la sesión a las dieciséis horas, treinta y cinco minutos del día siete de junio de dos mil cinco.

### Comparecencias

*Debate agrupado de las Comparecencias 7-05/APC-000212, 7-05/APC-000238 y 7-04/APC-000300, del Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de evaluar el I Pacto por la Economía Social en Andalucía, suscrito por la Junta de Andalucía, la Confederación de Entidades para la Economía Social —CEPES—, CC.OO. y UGT (pág. 3992)*

Intervienen:

Excmo. Sr. D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Ilma. Sra. Dña. María Pilar González Modino, del G.P. Andalucista.

Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Manuel Alfonso Jiménez, del G.P. Socialista.

*Comparecencia 7-05/APC-000365, del Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre el programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía previsto por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (pág. ).*

Retirada.

## Preguntas Orales

*Pregunta Oral 7-05/POC-000053, relativa a actuaciones en el Parque Tecnológico de las Ciencias de la Salud de Granada (pág. 4006).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.  
Excmo. Sr. D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

*Pregunta Oral 7-05/POC-000590, relativa al VII Programa Marco (pág. 4008).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Rafael Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía.  
Excmo. Sr. D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

*Pregunta Oral 7-05/POC-000459, relativa al Observatorio de la Calidad Industrial de Andalucía (pág. 4011).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Rafael Sicilia Luque, del G. P. Socialista.  
Excmo. Sr. D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

## Proposiciones no de Ley

*Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000150, relativa al Plan Estratégico para la Marroquinería de la Sierra de Cádiz (pág. 4012).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.  
Ilma. Sra. Dña. María Pilar González Modino, del G. P. Andalucista.  
Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.  
Ilma. Sra. Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.

Votación: Rechazada por 6 votos a favor, 10 votos en contra, una abstención.

*Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000184, relativa a la creación de la Corporación Tecnológica de Andalucía (pág. 4019).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.  
Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.  
Ilmo. Sr. D. Rafael Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: Aprobada por unanimidad.

*Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000222, relativa a la prórroga de la concesión del servicio de empresas Inspección Técnica de Vehículos (ITV) hasta 2011 (pág. 4023).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.  
Ilma. Sra. Dña. Silvia Calzón Fernández, del G.P. Socialista.

Votación: Rechazada por 5 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, cincuenta minutos del día siete de junio de dos mil cinco.

**Debate agrupado de las Comparecencias 7-05/APC-000212, 7-05/APC-000238 y 7-04/APC-000300, del Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de evaluar el I Pacto por la Economía Social en Andalucía, suscrito por la Junta de Andalucía, la Confederación de Entidades para la Economía Social —CEPES—, CC.OO. y UGT.**

El señor PRESIDENTE

—Vamos a comenzar la sesión.

En primer lugar, comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa para evaluar el I Pacto por la Economía Social de Andalucía, que es una comparecencia pedida agrupadamente.

Tiene la palabra el señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías.

El I Pacto Andaluz por la Economía Social se firmó, como saben sus señorías, el 8 de octubre del año 2002, por la Confederación de Entidades de Economía Social —CEPES—, los sindicatos UGT, Comisiones Obreras y el Gobierno andaluz, representado entonces por el Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico. La vigencia de dicho pacto era hasta el año 2004, y para su seguimiento se creó una Comisión general el día 12 de febrero del año 2003.

El pacto ha sido pionero en España. Y la primera vez se puso en marcha aquí, también en Andalucía, y consistía fundamentalmente en un acuerdo con los representantes de las cooperativas y sociedades laborales, en el que se diseñaban las líneas estratégicas dirigidas al desarrollo de este modelo económico, es decir, al desarrollo de las empresas de economía social, favoreciendo así la participación de una amplia base social en la política económica empresarial.

El acuerdo establecía, por una parte, las principales líneas de trabajo para promocionar y fortalecer este sector. Y, por otra, implicaba a toda la Administración autónoma mediante la puesta en marcha de políticas transversales, tanto de carácter educativo como social, económico y cultural. Unas políticas que se han ido traduciendo en una auténtica apuesta de la Junta de Andalucía por este modelo empresarial y por los valores de cooperación, democracia interna y solidaridad que representan.

Los objetivos del pacto son los de crear más empleo, empleo de más calidad, estabilidad, generar riqueza y contribuir a su distribución por todos los sectores y por todo el territorio andaluz. Para ello, el documento se estructuraba en tres bloques fundamentales:

El primero recogía las medidas a llevar a cabo para mejorar el desarrollo y la competitividad del tejido empresarial, facilitando la incorporación de

las tecnologías de la información y la comunicación, la innovación tecnológica en todos los procesos productivos, así como estableciendo las líneas de apoyo para la creación de nuevas empresas, para la mejora de la calidad y ampliación de los mercados de las empresas cooperativas, el fomento del asociacionismo y la cooperación entre ellas y el fomento del espíritu emprendedor en general, sobre todo en jóvenes y mujeres.

El segundo grupo de medidas se enmarcaba en acciones tendentes a crear empleo estable y de calidad. En este apartado se incluyeron planes experimentales de empleo, proyectos de experiencia profesional para jóvenes, el desarrollo de la red de escuelas de empresas de economía social y los incentivos al autoempleo, tanto individual como colectivo.

El tercer bloque recogía las políticas sobre desarrollo y consolidación de la economía social a través de medidas de participación y vertebración de este sector en Andalucía, fomentando el desarrollo local y el impulso a la mejora del conocimiento de este tipo de economía.

En definitiva, en el pacto se hace un reconocimiento expreso del conjunto de la economía social andaluza como un sector clave y uno de los más dinámicos de nuestra Comunidad. Éste es un acuerdo exitoso desde el mismo día del pacto. El propio hecho de haber alcanzado por primera vez en España un compromiso de estas características, con carácter específico para este modelo empresarial de economía social, ya tiene un valor político, social y económico trascendental, no solamente para nuestra Comunidad Autónoma, sino para el resto del país. En definitiva, el pacto ha significado la hoja de ruta en la que se estableció la estrategia a seguir durante los dos últimos años y ha marcado una etapa brillante de la economía social en Andalucía.

Durante su vigencia han entrado en vigor dos instrumentos legislativos de máxima prioridad para el desarrollo del sector. Por un lado, la modificación de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, del año 1999. Y, por otro, la modificación de la Orden que regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.

Además, este sector ha ocupado un lugar preferente en otros proyectos de norma, o en otras normas aprobadas por la Junta de Andalucía, como han sido el Plan de Apoyo a las Familias, es decir, la Orden de 17 de mayo de 2002. Y el de impulso a la sociedad del conocimiento, la Orden de 29 de mayo de 2003, por la que se regularon las medidas de impulso a la sociedad del conocimiento para las empresas andaluzas de economía social.

Se ha dado también cumplimiento a un proyecto de gran importancia para los emprendedores de economía social, como es la Red de Escuelas de Empresas. Entre el año 2003 y 2004 se han creado 62 nuevos centros, que han completado la actual red de 146 Escuelas de Empresas en funcionamiento, cubriendo todo el territorio andaluz y que ahora, recientemente,

se amplían con las instalaciones de Alcalá de Guadaíra y de Puebla del Río.

En cuanto a los resultados, a fecha de 31 de diciembre de 2004, fecha en la que se daba por concluido este pacto, la Red Andaluza de Escuelas de Empresas ha creado 1.595 empresas, cooperativas y sociedades laborales, y generado 7.572 empleos, la mayoría de jóvenes menores de 30 años.

En este período de vigencia del pacto, la Junta ha continuado con la política de apoyo decidido a este segmento empresarial, a través del Plan Andaluz para el Fomento de la Economía Social. Con este plan se han desarrollado diversas líneas de incentivos, específicas para este tipo de sociedades. En estos dos años, en concreto, 2003-2004, se ha prestado apoyo financiero para la creación de 1.462 nuevas empresas, que han generado prácticamente 7.000 empleos, y a la modernización de otras 930 sociedades.

Junto al asesoramiento y al apoyo financiero, la Junta ha desarrollado otras iniciativas de apoyo a la economía social, que han sido puestas en marcha y que refuerzan a estas empresas y a sus trabajadores y socios, como han sido los planes tecnológicos para la economía social, i-Arco, para fomentar la innovación y aumentar los niveles tecnológicos de las empresas andaluzas de economía social, e-Iris, para potenciar el uso de las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones en la gestión empresarial de estas sociedades. Y en estos planes han participado 3.000 empresas y se han formado 1.100 técnicos en innovación y desarrollo tecnológico. El proyecto Picasso, que en los dos últimos años ha aportado a 200 jóvenes formación lingüística en nuevas tecnologías de la información y la comunicación, en economía social, en gestión empresarial y en innovación tecnológica, así como becas para realizar prácticas profesionales en empresas de siete países europeos. El desarrollo de planes de Formación Profesional Ocupacional, con más de 853 cursos, en los que se han formado 25.856 trabajadores.

El proyecto Pioneros 106, con el objetivo de diseñar y elaborar sistemas, métodos y procedimientos de lucha contra la desigualdad y la discriminación en relación al mercado de trabajo, creándose un número muy importante de empresas, entre colectivos que estaban, algunos de ellos, prácticamente, en la exclusión social.

El proyecto Air Landing, para la formación práctica de jóvenes emprendedores en el sector aeronáutico en los principales centros productivos de Europa.

Por otra parte, la existencia de un entorno administrativo de fácil acceso, así como de procedimientos ágiles y simplificados, también era uno de los objetivos y ha obtenido importantes resultados en el marco del pacto. Para ello se han llevado a cabo varias medidas que faciliten la creación de empresas y la mejora de todos los procedimientos necesarios para las relaciones de éstas con la Administración, como han sido la modernización de la Unidad Central del Registro de Cooperativas, el mantenimiento evolutivo del diseño

funcional de un sistema de tramitación telemática, la implantación de un sistema de información sobre el procedimiento administrativo, vía e-mail y SMS. La implantación de la firma electrónica y la tramitación digital de los expedientes en el Registro de Sociedades Laborales. La digitalización de los archivos de los Registros de Cooperativas y Sociedades Laborales. La ejecución del I Plan de Evaluación de las Sociedades Laborales, con carácter preventivo, formativo e informativo, así como el plan de control de la legalidad cooperativa con carácter preventivo. La puesta en marcha del sistema unificado de recursos, que ha permitido actualizar la ejecución de los reintegros realizados en la economía social, para su posterior apremio a las entidades reintegradas.

Otros proyectos están en fase de elaboración, con la colaboración de los agentes sociales, como es la nueva orden de incentivos y otros de los iremos dando cuenta en las próximas semanas.

En definitiva, señorías, el pacto ha tenido un alto, altísimo grado de ejecución, en torno a un 90% de las medidas previstas en estos dos años, y otras muchas actuaciones e iniciativas que no estaban previstas dentro del mismo pacto, que han sido impulsadas o diseñadas a partir de la firma del mismo. En consecuencia, es voluntad de ambas partes el dar continuidad al pacto con la firma de un nuevo acuerdo que ponga en marcha en los próximos años nuevas actuaciones de impulso a este sector, tan importante en Andalucía, en línea con las estrategias establecidas en el Plan de Innovación y Modernización de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

Vamos a comenzar el turno de portavoces. La Mesa será generosa con los portavoces, intentando que haya sólo una única intervención. No obstante, si al acabar la intervención del Consejero alguien quiere una segunda muy breve, también lo tendremos en cuenta, puesto que se ha retirado una de las comparecencias.

Tiene la palabra, en primer lugar, la señora González, por el Partido Andalucista.

La señora GONZÁLEZ MODINO

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, señorías, buenas tardes.

Quiero empezar agradeciendo al Consejero la información que nos ha dado sobre el I Pacto por la Economía Social. Y compartiendo, probablemente, con él y con el resto de señorías algunos de los principios que él ha afirmado, como que, efectivamente, la economía social es el segmento empresarial, probablemente, el más dinámico de la economía andaluza, si no uno de los más dinámicos. Porque contribuye a dinamizar, de manera muy efectiva el tejido productivo andaluz,

porque contribuye al desarrollo efectivo de la economía andaluza, fundamentalmente al desarrollo de la economía andaluza a nivel local, y en muchos casos en un ámbito rural, que suelen ser ámbitos territoriales en los que la economía no conoce habitualmente un desarrollo importante.

La economía social tiene, además, un interés añadido, desde nuestro punto de vista, ¿no?, y es que hace compatible el desarrollo económico y el crecimiento de la riqueza con la cohesión y con la integración social. Y en una época en la que andamos escasos de valores es bueno que seamos conscientes de los valores que aporta este sector de la economía a la vida política, en general; a la vida económica, en particular, y al desarrollo de Andalucía, en definitiva, que creo que es de lo que se trata.

Como les decía al principio, efectivamente, la economía social es un sector que contribuye de manera decisiva al desarrollo local, al desarrollo de los pueblos y de las ciudades medias de Andalucía. Suele aprovechar los recursos del lugar donde se instala o donde se invierte. Contribuye a dinamizar ese entorno, y en muchos casos suele revertir de nuevo en el territorio la riqueza, o parte de la riqueza que genera.

Por lo tanto, nos felicitamos por que el desarrollo de este I Pacto Andaluz por la Economía Social haya tenido los resultados que nos ha comentado el Consejero. Pero no queremos caer en la autocomplacencia o en la autosatisfacción. Esto ha estado bien, ha sido un buen comienzo, pero hay que seguir trabajando. Yo estoy segura, lo ha anunciado el Consejero al final de su intervención, que ya está pensando en la firma de un nuevo acuerdo, para mantener un hilo de continuidad en esta situación que favorece el desarrollo económico y la cohesión. Insisto mucho en las cuestiones de cohesión social y territorial de Andalucía.

Echamos de menos una cosa, Consejero. Pensando en lo que acaba de concluir, en este I Pacto por la Economía Social, y pensando fundamentalmente en el futuro. Echamos de menos el Consejo Andaluz de Economía Social. Parece que era, que se preveía dentro de los contenidos del pacto, la creación de este órgano. Un órgano con múltiples caras, con múltiples lecturas posibles, ¿no? Por un lado, un eje vertebrador del propio sector de la economía social, un foro de participación ciudadana, que, evidentemente, nos acerca a la democracia directa y que nos parece muy interesante.

Y, además, entendemos que la necesidad de diálogo y de acuerdo entre las Administraciones, las organizaciones sindicales y los representantes de las entidades de economía social siempre es necesaria. Mediante el diálogo institucional se mejoran, sin duda, las políticas, la acción de Gobierno, y estas mejoras repercuten directamente sobre la calidad de la vida de la gente, de los ciudadanos.

Como el sector está articulado en torno a sus representantes, consideramos que tienen y que deben tener interlocución con el Gobierno, y que deben tener, en este foro, en este Consejo Andaluz de Economía

Social. Me gustaría que explicara las razones por las que todavía no está puesto en marcha, o no tiene un desarrollo, un funcionamiento efectivo. Porque es lo que echamos de menos de este I Pacto por la Economía Social.

Y, con respecto al anuncio que hacía de darle continuidad al proceso y pensar en la firma de un nuevo acuerdo, le instamos a que lo haga lo antes posible, a que se pongan en marcha las bases para la firma de un II Pacto Andaluz por la Economía Social. Por muchas razones. Voy a enumerar algunas, que son las que se me han ocurrido a bote pronto manejando la información y preparando un poco esta comparecencia. Pero, sin duda, en la mente de todos hay otras razones que son igualmente válidas y que justifican la necesidad de este II Pacto Andaluz.

Naturalmente, seguir fortaleciendo el tejido empresarial y productivo de las entidades de economía social. Es cierto que se han creado empresas, que se han creado empleos, que los empleos tienen un determinado nivel de calidad. Pensamos que todavía tiene que mejorar la calidad de los empleos que se están creando en el ámbito de la economía social. Y pensamos que es necesario fortalecer ese tejido empresarial y ese tejido productivo con la creación de más empresas, de más puestos de trabajo y en mejores condiciones.

También, por lo que comentaba al principio de los valores, porque es bueno que en una sociedad como la que vivimos se afiancen, se difundan y se pongan en valor —valga la redundancia— los principios éticos, los valores que hablan de compromiso social, de solidaridad, de participación, de democracia, de cohesión, de integración social. Ésos son hilos que tejen el entramado de las entidades de economía social y que a nosotros nos parecen muy necesarios, no sólo en el entorno de las entidades de economía social, sino en el entorno en general de las políticas de Andalucía, de las Administraciones andaluzas y de la propia sociedad andaluza. Porque entendemos, además, que es necesario que el desarrollo económico camine de la mano de la cohesión social, de la cohesión territorial y de la democracia. Por eso es importante consolidar y seguir desarrollando el sector de la economía social, porque ahí sigue siendo necesario remover algunos de los obstáculos a los que se han enfrentado estas empresas, estos trabajadores y, en muchos casos, estos jóvenes y mujeres que han tenido acceso al autoempleo o al empleo. Este obstáculo —decía—, uno de los más importantes es el acceso a la financiación, a poder desarrollar de manera efectiva los proyectos y las ideas que surgen en este entorno. Es necesario, señor Consejero, implicar a las cajas de ahorros y a las entidades financieras para poder apoyar de manera efectiva y para poder remover, insisto, el principal obstáculo al que se enfrentan los emprendedores, que suele ser el de la financiación y el del escaso apoyo económico por parte del Gobierno.

En fin, les decía que todas éstas son algunas de las razones que se nos ocurren al Grupo Parlama-

rio Andalucista para empezar a pensar en el II Pacto Andaluz por la Economía Social, y responder —la última de ellas— a un reto importante, que es incluir a todas estas entidades dedicadas a la economía social en el reto de las nuevas tecnologías de la información y del conocimiento, mediante ayudas, mediante apoyos.

Puestos al habla con representantes de estas entidades de economía social, para pulsar un poco cuál era su opinión y su valoración sobre este primer pacto —que le tranquilizo, señor Consejero, están bastante contentos, supongo que usted lo sabe igual que yo, que están bastante satisfechos del grado de ejecución de este primer pacto—, sí que nos dijeron que echaban de menos, efectivamente..., el reto fundamental al que se enfrentaban era al desarrollo de las nuevas tecnologías, tanto de la información como del conocimiento. En muchos casos son iniciativas inicialmente modestas...; luego, probablemente tienen trayectorias importantes, pero inicialmente modestas, y echaban de menos la posibilidad, el apoyo en dos cuestiones fundamentales: el acceso a la financiación —que le he comentado anteriormente— y la difusión, el acceso y la posibilidad de integrarse en la red de las nuevas tecnologías de la información y del conocimiento.

Esto es todo. Espero que el señor Consejero nos diga algo después.

Muchas gracias.

#### El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora González.

Por parte del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, tiene la palabra el señor Vaquero.

#### El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero, por su información.

Y yo quiero empezar diciendo que para Izquierda Unida, sin duda alguna, la importancia de este sector es estratégica. Es un elemento estratégico de nuestro modelo económico, nosotros creemos profundamente en la economía social como elemento dinámico, emergente, como un sector emergente de la economía, precisamente para evitar lo que son los peligros de la globalización económica. Es el instrumento idóneo para crear otro tipo de filosofía económica, otro tipo de realidad económica, otras formas de encarar el mercado. Por eso nosotros, ciertamente, le damos una importancia fundamental.

Y estamos, bueno, medianamente satisfechos de cómo han ido hasta ahora las cosas. No estoy hablando del I Pacto por la Economía Social, el I Pacto Andaluz por la Economía Social; estoy hablando, en general, de cómo han ido hasta ahora las cosas. Porque, sin duda alguna, en la propia inercia de este sector, la capacidad emprendedora ha ido generando poco a poco lo que según el informe ESECA, que tiene fecha

del 2003, pues..., y que es además uno de las pocas fuentes de conocimiento estadístico, yo creo, serio, solvente, respecto de este tema, pues, nos da noticia de que hay en esa fecha 8.653 empresas. En el mismo informe, el señor Consejero firma una introducción en la que aparecen que son diez mil trescientas y pico empresas, lógicamente será porque las fechas son distintas de la realización de la estadística a la fecha de la suscripción de la introducción por parte del Consejero. Nosotros, entonces, tendremos que acogernos a las últimas cifras —serán unas 10.000 empresas las que hay ahora, o quizás más—. En último término, el número de trabajadores, unos 90.000. Y cientos de miles de asociados en esta forma de economía tan peculiar y tan esperanzadora.

Pues, ciertamente, esto es una cantidad importante, aunque lógicamente, pues, significa un 3'42% del empleo de Andalucía. Insisto, según estos mismos datos, que recoge los datos de afiliación de la Seguridad Social, que son de los más fiables. Y, por tanto, hasta ahí tenemos que, digamos, entender que son cifras solventes las que se nos dan en el informe.

Además, tenemos que decir que esta cifra, aunque es todavía pequeña, comparativamente con respecto a otras realidades; por ejemplo, de la Unión Europea es el 10% del empleo el que se mueve en este tipo de economía, y, al mismo tiempo, el 8% de las empresas las que responden al rótulo de la economía social. Pues bien, sin embargo, ha crecido, desde el año 2002 al 2003, del 2'70% del empleo al 3'42% que decíamos antes. Por tanto, lógicamente, hay un crecimiento importante relativo, aunque todavía, insisto, queda mucho camino por recorrer, según estas mismas cifras, respecto a lo que podríamos entender que sería el volumen apreciable que correspondería ocupar en la economía andaluza y en la economía española en general, por parte de este tipo de empresas.

Nosotros diríamos que hay un camino recorrido, pero es un camino todavía incipiente, es un camino todavía que hay ayudar mucho para superar y para poder alcanzar metas, diríamos, significativas. Y ciertamente es que es necesario recorrer este camino, porque este tipo de empresas no solamente generan un autoempleo y una capacidad, una dinamicidad de carácter emprendedor por parte de muchos colectivos, sino que también responden a criterios de sostenibilidad social. Es verdad que la tendencia normal de este tipo de empresas es a crear un empleo menos precario que en otros ámbitos, que en otros ámbitos de la creación de empleo de otras empresas, ¿eh?, y, además, que ciertamente, pues, dan autoempleo, que es fundamentalmente la función de estas empresas, y además autoempleo en muchos casos ciertamente autónomo, también, pero, en todo caso, también de carácter colectivo, con formas de participación no solamente en la producción, sino también en la gestión de estas empresas, en la medida en que son fórmulas de tipo cooperativo, etcétera, las que caracterizan a estas empresas. Pero también generan una sostenibilidad territorial, porque hay un crecimiento homogéneo, no igual, no similar de unas provincias a otras, ¿verdad?

No voy a dar cifras que aparecen en este informe, por no ser muy prolijo en la exposición, pero ciertamente es verdad que, aunque hay un crecimiento en todas las provincias, sin embargo, en Sevilla, en Málaga, en Almería, pues, es mayor que el que se puede producir en otras provincias. En todo caso, hay que destacar que lo importante, el dato significativo es que, en la medida que generan autoempleo en el ámbito rural, en ámbitos de la población más proclive a la exclusión social, pues ciertamente generan también fijación en el territorio y, por tanto, equilibrio en el desarrollo territorial, que tan importante es para Andalucía, una Andalucía geográficamente muy compleja y muy extensa. En este sentido, esa importancia es fundamental, por tanto, no solamente por el modelo económico, sino también por las circunstancias, por las características de nuestra tierra, es por lo que este tipo de economía social es absolutamente imprescindible.

Pues bien, nosotros creemos que el paso de haberse producido un I Pacto Andaluz por la Economía Social es —así lo ha valorado el señor Consejero, nosotros estamos de acuerdo con ese diagnóstico— importante, es muy importante; el que hayamos sido pioneros, pues también, ¿verdad?, aunque ya de salida, pues, tenía una cierta limitación del pacto para empezar su vigencia. Su vigencia, ciertamente, que se produzca, diríamos, con el plazo de finiquitación de un año, pues, ciertamente implicaba la necesidad de generar una continuidad, pues, muy a la inmediata, ¿eh?, y esta continuidad no se ha producido. Hemos escuchado con atención, conocíamos también algunas..., casi todas las realizaciones que se nos ha informado, por parte del Consejero, respecto a la continuidad del acuerdo, ¿verdad?; sin embargo, a nosotros nos hubiera gustado, y así lo hicimos constar en el discurso que dimos en el debate del presupuesto de la Junta de Andalucía, que tuviera una continuidad inmediata ese I Pacto, con la suscripción de un II Pacto Andaluz por la Economía Social. Hasta ahora ya han pasado, pues, catorce meses desde que se produjeron —catorce, quince o dieciséis meses— las últimas elecciones, y lo que se ha producido es, ciertamente, un cambio en la Dirección General, pero no una suscripción de un II Pacto, que hubiera sido tan necesario, porque, al mismo tiempo de la continuidad de las medidas o incluso de la innovación de esas medidas —como nos ha informado también el Consejero—, hubiera sido también necesaria la participación de los protagonistas en la confección de una nueva edición de este pacto. Lógicamente, nosotros creemos que ha habido un desarrollo, por tanto, diríamos, muy incipiente, muy larvario, muy corto de las realizaciones y de las medidas del pacto, en la medida en que ni siquiera el tiempo ha propiciado otra cosa; pero también porque ha habido..., permítannos recoger aquí voces no autocomplacientes ni satisfechas, aunque, en la medida en que lógicamente este pacto es para todos un elemento y un instrumento importante, pero también es verdad que, dentro del sector, hay voces más satisfechas que otras, y hay voces críticas también, y esas voces críticas recogen que ha habido, por parte del anterior Director General, pues, una cierta

gestión personalista y clientelar, ¿verdad? Y nosotros queremos traerlo aquí porque es buena ocasión, con una nueva Directora General, para, pues, animar a que haya un giro en esta orientación de la gestión del II Pacto de la Economía Social.

Por otro lado, ciertamente, se ha avanzado escasamente en el objetivo principal, diríamos uno de los principales..., quizá no el principal; lo importante es la materialidad de las medidas, pero las medidas respecto a la participación y el carácter, al papel de la economía social como agente económico y social en Andalucía era una de las medidas que ellos valoraban como sustanciales, y ahí se ha avanzado, pues, relativamente poco. Nosotros creemos que la presencia en el Consejo Económico y Social de Andalucía es insuficiente, que es necesaria la articulación de un Consejo Andaluz de la Economía Social, que es importante el que se dé una relevancia mucho mayor. El reconocimiento de salida que el mismo pacto implica no es suficiente, sino que es necesario seguir dando pasos más consecuentes hacia el reconocimiento del papel de la economía social como reconocimiento institucional de este tipo de empresas tan significativamente importantes para Andalucía.

Por otro lado, acabo diciendo —y acabo con esto, señor Presidente; gracias por la paciencia que ya nos había anunciado— que, ciertamente, se han creado bastantes empresas en este breve lapsos de tiempo. Dice el Informe ESECA que son 2.239, en el 2003. Pero también nos consta que, de esas empresas, la mitad han desaparecido en un período muy breve de tiempo, ¿verdad? Lógicamente, esto nos indica que es necesario abundar en lo que son elementos de apoyo a la permanencia y al acierto en los proyectos que se plantean por parte de estos emprendedores de la economía social y a la superación, en el último término, de todos los obstáculos que son características también intrínsecas al mismo modelo societario.

Por tanto, lógicamente, nosotros animamos a que haya un II Pacto Andaluz por la Economía Social en el más breve plazo de tiempo posible, a que haya un mayor reconocimiento de su papel institucional y a que se introduzcan medidas para la consolidación de las empresas que se creen, y que no solamente se creen más empresas, sino empresas con bases más sólidas; que se introduzca, por tanto, el factor tecnológico para incrementar la competitividad por la vía de la calidad y de la excelencia; que haya más apoyo a la cooperación interempresarial; que se apoye la apertura de nuevos mercados y la internacionalización de la economía social, sobre todo, en un momento en el que la ampliación a nuevos mercados en la Unión Europea es un elemento que hay que prever, porque ya es una realidad. Y, efectivamente, que se habiliten fuentes de financiación eficaces, quizás incluso un modelo fiscal específico para las empresas de la economía social, para dotarles de mayor capacidad de respuesta y resistencia a esta economía, a este mercado global, en el que ya estamos y es muy difícil la permanencia y la competitividad.

Nada más, y muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE**

—Gracias, señor Vaquero.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, señor Fuentes, tiene la palabra.

**El señor FUENTES LOPERA**

—Muchas gracias, señor Presidente.

Agradecer también la comparecencia del Consejero y decirle, en primer lugar, que dentro de toda la autocomplacencia y los grandes logros que usted ha puesto de manifiesto aquí, nosotros tenemos que hacer el ejercicio de la oposición. Y eso significa, señor Consejero, decirle que su intervención ha tenido una deliberada ambigüedad y una falta de concreción manifiesta. El informe de seguimiento lo echamos de menos y creemos que teníamos que haber tenido aquí un informe de seguimiento de este acuerdo, de este pacto, después de dos años de funcionamiento, y, sobre todo, de ausencia absoluta de autocritica.

Y le voy a dar un dato que creo muy importante y relevante, porque nosotros lo criticamos en su día. Nosotros criticamos en su día que, de una parte, se concertase con la CEA, UGT y Comisiones Obreras todo un V Acuerdo de Concertación y no figurase en ningún momento la idea de las 35 horas. En este acuerdo aparece la idea de las 35 horas. Y dice, literalmente: «El objetivo es de tender progresivamente hacia la jornada laboral de 35 horas semanales». Eso lo dice el acuerdo en la página 33. Eso no se ha conseguido, ni usted ha dicho nada de eso. Pero es que lo más significativo, y más curioso, es que el señor Zapatero dice que no habrá semana de 35 horas y que habrá que trabajar más. Lo digo porque es importante que ustedes mismos reconozcan sus errores en la política económica. Ya en su día hablamos de esas contradicciones, pero usted no ha dicho nada absolutamente de este gran error e incumplimiento.

Pero, señor Consejero, el señor Viera, que era el máximo responsable de este acuerdo, se fijó —y eso está en las actas del Parlamento— el objetivo último de este acuerdo, y era la creación de 6.000 empresas, cooperativas y sociedades laborales. Usted hablaba ahora de 1.700. Pero es que habló de 25.000 puestos de trabajo; usted ha hablado aquí de 7.000. Yo quiero que usted nos diga cuántas empresas, cooperativas y sociedades laborales, y cuántos puestos de trabajo ha creado este pacto. A partir de ahí, señor Consejero, yo creo que más que autocomplacencia, más que autobombo, hay que hablar de objetivos concretos. Por eso decía yo de la vaguedad de su intervención y de la generalidad de su planteamiento.

Y nosotros queremos, señor Consejero, que usted nos diga ahora, en su próxima intervención, cosas que yo creo que son objetivas y que fueron formuladas objetivamente en este acuerdo, y que tienen una fácil contestación. ¿Por qué limitarse, si se ha hecho una labor de seguimiento —que es lo que entendemos que se tenía que haber hecho; otra cosa es lo que se haya

hecho—...? Vamos a ver qué grado de cumplimiento tiene este pacto.

Y empiezo por el capítulo número 2: Desarrollo del tejido empresarial, mejora de la competitividad, nuevas tecnologías y cooperación. Y yo le pregunto, señor Consejero, en ese informe de seguimiento, ¿cuántos expedientes hay de bonificación de intereses? ¿Cuántos expedientes hay de actividades financieras? ¿Cuántos expedientes de ayuda reembolsables al autoempleo, a esas sociedades cooperativas, laborales o autónomas? ¿Cuántos incentivos al inicio de la actividad? Dígame cuántos expedientes se han tramitado por esa Dirección General de Cooperativas que ustedes mismos crearon. Porque yo quiero que usted me diga en qué medida estas actuaciones han suplido el escaso interés demostrado por las entidades financieras y de capital riesgo a la hora de apoyar a la economía social.

Señor Consejero, esto es lo que dice, literalmente, el acuerdo. A ver en qué medida usted me puede decir a mí cómo han paliado esa falta de interés de la sociedad de capital-riesgo que este mismo acuerdo denunciaba, paradójicamente, de una actuación de la Consejería de Economía.

Segundo: Incorporación de las nuevas tecnologías a la economía social. Señor Consejero, planes específicos de desarrollo e innovación tecnológica en este sector, y acuerdos con las universidades que sí hayan firmado, así como centros tecnológicos, para desarrollar este sector; de lo que se habla perfectamente en la página 17. Pero es que, además, ¿cuántos planes de asistencia a la innovación y a la competitividad se han suscrito por parte de su Consejería? Tienen que estar perfectamente detallados. ¿Se ha creado el foro tecnológico en Andalucía, propio de economía? Porque se habla de la creación del foro tecnológico en Andalucía, propio de la economía social. Dígame si se ha creado o no se ha creado ese foro; tan sólo para saberlo.

Y se hace un análisis también sobre la productividad. Señor Consejero, para reforzar la productividad, dígame cuántos estudios y trabajos se han realizado; cuántas asistencias técnicas se han hecho para las acciones de programas y proyecto de economía social; cuántos servicios prestados y número de contrataciones de técnicos y becas. Son dineros de todos los andaluces, ¿eh? Alguien tendrá que responder de esto, ¿eh? Yo no creo que esto sirva de risa. Si son dineros de la Junta de Andalucía, que se detallen cuántas actuaciones se han hecho.

Y, además, usted ha dicho aquí que se ha participado en el Plan de Familia, pero no ha dicho que se tendría que haber participado en el Plan Andaluz de Investigación —cosa que no ha dicho— y en el Plan Director de Innovación y Desarrollo Tecnológico —tampoco lo ha dicho—. O ha sido un lapsus o usted no conocía el texto del acuerdo. Pero es que, además, sí ha hecho referencia a las OTRI. ¿Qué relaciones han tenido la economía social con las OTRI? Usted lo ha hecho de pasada, pero dígame, porque estaba previsto en este acuerdo.

El tema de los programas de escuelas de empresas. Sí ha hecho usted una mención a eso, y sí ha dicho la cantidad. Pero nosotros le preguntamos: ¿Cuántos centros y empresas acogidos al Programa de Escuelas de Empresas? ¿Cuántas nuevas entidades de nueva creación, integradas por menores de 35 años o mujeres —que también estaba previsto y muy especificado—? ¿Y en qué aspecto se ha potenciado la Fundación Andaluza de Escuelas de Empresas? Dígalo, porque eso era uno de los grandes cometidos de la Junta de Andalucía.

Apartado de asociacionismo y cooperación. ¿Qué medidas específicas, señor Consejero, se han planteado por parte de la Consejería para este tema? ¿Qué mecanismos, para la integración de este sector, en redes europeas de cooperación a través de los proyectos comunitarios existentes? ¿Cuántos proyectos de estrategia se han desarrollado? Porque aquí se habla —y hace muy pocos días ha salido publicado en un periódico de tirada nacional— sobre el responsable de la economía social. Y dice, literalmente, ahora, el 4 de mayo de 2005: «Avanzar hacia el reto de la dimensión, impulsar la creación de plataformas especiales a través de la unión de sociedades. En la Escuela de Acción Empresarial de Osuna llevamos dos años acercando a los Presidentes a las empresas». Señor Consejero, resultados de esta propuesta. Díganos qué incentivos destinados al fomento y al desarrollo del asociacionismo. Díganos, tantos millones, tantas propuestas.

En el apartado de la creación y ampliación del tejido productivo. Se apuesta en este acuerdo —que usted no ha dicho absolutamente nada— por el sector industrial, agroalimentario y auxiliar. Y le preguntamos, señor Consejero: ¿Se han identificado sectorial y territorialmente los nuevos yacimientos de empleo, que también se habla aquí de la necesidad de identificar nuevos sectores de yacimientos de empleo? Y la importancia del sector agroalimentario: Dígame, señor Consejero, cuántas empresas se han creado en el sector auxiliar que tengan este régimen. Dígalo con este acuerdo, y amparado en este acuerdo.

En lo que significa la competitividad y la internacionalización. Señor Consejero, número de cursos de formación, cuánta y número de las subvenciones a las ferias comerciales internacionales. Dígalo, si se ha hecho con Extenda, con qué Consejería se ha hecho. Ya nosotros, en su día, criticamos la descoordinación existente en cuanto a la promoción exterior de Andalucía con las empresas.

Número de trabajos de investigación realizados para la comercialización de la economía social. ¿Cuántos se han pagado y cuántos se han hecho? Número de misiones comerciales directas o indirectas. Y número de planes de información y promoción y sistemas de comercialización exterior. Dígalo. Lo digo para saber, objetivamente, cuál ha sido el alcance de este acuerdo.

En cuanto al apoyo a las empresas de interés social e integración social, número de acuerdos sectoriales de colaboración para apoyar y potenciar las empresas

de interés social e integración social. Dígalo, porque esto para nosotros es clave. ¿Por qué? Porque estas empresas contribuyan, aunque ustedes las ignoren, sobre todo en lo que es su participación en el Servicio Andaluz de Empleo, en la reinserción y contratación laboral de mucha gente que no tiene oportunidades, paradójicamente, ¿no?

En cuanto a la creación de empleo estable y de calidad. Señor Consejero, ¿se ha puesto en marcha el centro de formación permanente de la economía social? ¿Qué papel ha jugado la difusión de la cultura emprendedora en el Magreb e Iberoamérica? Dígalo. ¿Qué actividades ha realizado? Porque, claro, son cometidos que se planteaban en este acuerdo. No me hable de que tengo aquí un informe... Dígalo, porque yo no tengo ningún... Dígalo. Y yo creo que es la única forma de que sepamos el alcance de la ejecución de este acuerdo.

Número de afectados en cuanto a contratos en práctica y programas de formación, subvenciones del proceso formativo, tutoría y materiales didácticos, y subvenciones de porcentaje del salario mínimo interprofesional. ¿Cuántos son los afectados? Yo creo que eso es interesante, independientemente de que ustedes tengan un folleto. Creo que sería bueno e interesante que usted reseñase aquí, punto por punto, todos los acuerdos a los que ustedes llegaron con este sector.

En cuanto a la red de agencias para la economía social, bueno, usted hablaba aquí de la red andaluza de agencias, y sí ha dado un número. Pues, entonces nosotros nos damos ya por contestados en ese planteamiento.

Fomento del autoempleo. Paradójicamente, en este pacto se reconoce que hay connotaciones en el sector de empleo sostenible y de calidad. Pero, acto seguido, se ponen en marcha una serie de medidas para fortalecer ese empleo estable. En cualquier caso, señor Consejero: número de beneficiados, en cuanto a las líneas de apoyo a las mayores de cuarenta y cinco años, mujeres, discapacitados y parados de larga duración, junto con los jóvenes. Diga cuántas líneas y cuántos son los beneficiados de este incentivo al autoempleo individual y colectivo.

Número de actuaciones para reforzar este tipo de actuaciones. De las 35 horas ya le he hablado al principio, pero yo quiero que me diga, señor Consejero, número de planes experimentales de empleo y en qué sectores emergentes, que también se contemplan en el acuerdo; página 33.

Ya acabo, señor Presidente. Relaciones laborales y condiciones de trabajo, número de acciones comunes a la prevención de riesgos laborales. ¿Cuántas se han hecho dentro del sector y cómo? ¿Qué tipo de acciones se han hecho? Porque, cuando este pacto se firma, no estaba ni el instituto ni el Plan de Prevención de Riesgos Laborales. No se ponía énfasis en la prevención de riesgos laborales, y sigue siendo la gran asignatura pendiente en lo que es el empleo de calidad.

En cuanto al desarrollo y la consolidación económica y social, política y de participación y gestión, ¿qué medidas se han realizado, señor Consejero, para potenciar la participación ciudadana en proyectos de la economía social? Yo quiero que usted me diga qué medidas se han hecho. Porque, claro, lo que no se puede es firmar esto y después que no tengamos conocimiento de para qué sirve esto. Dígame qué medidas se han adoptado para potenciar la participación ciudadana en proyectos de la economía social.

Después, ¿qué se ha hecho con el Consejo Andaluz de Cooperación? ¿Se ha transformado el Consejo Andaluz de Economía Social, que es una de las grandes aspiraciones de este pacto? Dígalo. Yo creo que hubiese sido reseñar todo este tipo de acuerdos que en su día se preveían, y hubiésemos tenido un margen para evaluar cuál ha sido el cumplimiento de este acuerdo.

Desarrollo local. Señor Consejero, número de centros piloto para la construcción de centros de trabajo para potenciar el desarrollo local, en los que ustedes hayan participado.

Y ya acabo. ¿Se ha creado el Observatorio Andaluz de la Economía Social? ¿Se ha desarrollado y actualizado el censo de la economía social? ¿Se ha desarrollado el Libro Blanco de la economía social? Que eran también premisas de este acuerdo de dos años de duración.

Ésas son las preguntas que le quisiéramos..., o que quisiéramos que usted contestase sin entrar en muchas deliberaciones, sino limitarse, si usted tiene los datos, a contestar esos planteamientos.

Yo creo que, independientemente de lo que usted diga, nosotros creemos que aquí ha habido una ausencia, bastante, de compromiso por parte de la Junta de Andalucía, porque yo creo que las cosas se podían haber hecho de otra forma, limitándose a coger página por página e ir reseñando, pues los cumplimientos de esas medidas que en su día se acordaron. En cualquier caso...

El señor PRESIDENTE

—Señor Fuentes, lleva 14 minutos.

El señor FUENTES LOPERA

—Ya acabo.

Es importante la contribución de las organizaciones de empresarios y de trabajadores, en este caso, a alcanzar los objetivos estratégicos en materia de empleo y modernización productiva. Y ahí, señor Consejero, creo que va en buena línea, y yo creo que es una buena fórmula el diálogo continuo. Hay que reforzar el aparato productivo para competir más, y ser infinitamente más competitivo. Y eso significa investigar más, desarrollar más e innovar más. Y a ello creo que tienen que ir todas las actuaciones en materia.

Pero sí queremos decir una cosa que creo que es interesante. En el próximo pacto, en el próximo pacto, yo creo que serán más importantes las medidas que ustedes adopten para garantizar un crecimiento largo que instalarse en la autocomplacencia, en el conformismo, e introducir políticas que sólo lleguen a corto plazo. Eso no resuelve los problemas de la economía andaluza y no resuelve el gran problema que tiene nuestra tierra, que es tener más y mejores empresas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Fuentes.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su señoría, señor Alfonso.

El señor ALFONSO JIMÉNEZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Consejero.

Permítame que aproveche esta primera ocasión que nos brinda la presencia aquí, en esta Comisión, de su nueva Directora General, para felicitarla y desearle los mayores éxitos en su nueva responsabilidad. Desde luego, si tiene que contestar todas las preguntas que le acaba de hacer el portavoz del Partido Popular, probablemente toda la legislatura la tiene ya resuelta.

A mí, en cualquier caso, me parece que al escaso interés que decía el señor Fuentes Lopera, portavoz del Partido Popular, de las entidades financieras, capital-riesgo, etcétera, yo añadiría uno más, que es el que tenía el Gobierno del Partido Popular cuando aquí, en Andalucía, se estaba firmando este pacto, y ellos, en Madrid lo que estaban haciendo, a través de un decretazo, era eliminar la capitalización de las prestaciones por desempleo para la constitución de empresas de economía social. Añadirle, como digo, un escaso interés más a esos que citaba el portavoz del Partido Popular: el que tenía su propio partido en todo aquello que tiene que ver con la economía social.

En cualquier caso, señor Consejero, yo creo que este I Pacto Andaluz por la Economía Social viene a abundar claramente en el esfuerzo que ya se venía realizando en Andalucía para apoyar la economía social, reforzándolo, si se quiere, desde el mayor compromiso que significa un acuerdo escrito, con las entidades, con las asociaciones de entidades, en este caso la principal de ellas, que significa CEPES, o las propias organizaciones sindicales Comisiones Obreras y UGT. Decía usted que sin parangón. Efectivamente, un acuerdo, igual que fuimos pioneros en lo que denominamos la concertación social en Andalucía, también en este I Pacto Andaluz por la Economía Social fuimos pioneros en España y en Europa.

Coincidir con usted, señor Consejero, como no podía ser de otra manera, en que este pacto tiene un

objetivo claro de contribución a la mejora del empleo en Andalucía, de la actividad económica también, un mayor desarrollo de la actividad económica en Andalucía, y en ese empleo, que venimos también persiguiendo, de mayor calidad y en mayor cantidad.

Este pacto apuesta claramente por mejorar la aportación de la economía social en ese objetivo que tenemos también en Andalucía, ese objetivo que tiene el Gobierno andaluz, de generar más y mejor empleo en nuestra Comunidad Autónoma. Citaba usted los tres ejes estratégicos que fundamentalmente daban sentido al acuerdo, que es aquello que tiene que ver con desarrollar el tejido productivo mejorando su competitividad, mejorar el tejido productivo de Andalucía fundamentalmente que tiene que ver con la economía social mejorando la competitividad, algo tan fundamental como es conocido en estos momentos el empeño que tienen su Consejería y el Gobierno por que toda la actividad económica andaluza gane en competitividad; un segundo eje, que es fomentar el empleo estable y de calidad, como bien decía usted, y vertebrar el sector era otro..., el tercer eje en concreto. Se derivaban de ese acuerdo al menos 42 medidas, y al menos también 119 acciones.

En cuanto al primer eje, las estrategias que se adoptaban estaban dirigidas a introducir las nuevas tecnologías y la innovación en el sector de la economía social, a fin de favorecer, como venimos diciendo, la internacionalización de este tipo de empresas y la competitividad de las mismas. Se ha impulsado la creación de un Foro Tecnológico de la Economía Social —lo preguntaba el portavoz, creo, del Partido Popular—, con la puesta en marcha de un servidor y una red que conectara todo el sector entre sí y con el desarrollo tecnológico andaluz a través del portal tecnológico de la innovación raitec.es, www.raitec.es —ahí está, además de con otras redes españolas y europeas—; se establecieron incentivos importantes a la inversión, el 50%, o excepcionalmente el 65% en aquel tipo de empresas que tenían que ver con mujeres o con colectivos de especiales dificultades de acceso al empleo, como discapacitados, parados de larga duración, etcétera; ha citado usted también los programas E-Iris e I-Arco, que son dos ejemplos de la apuesta por la innovación, por la introducción de las nuevas tecnologías en las empresas de economía social; el centro comercial virtual esandalucia.com, o las relaciones que se mantienen con la Asociación o la Alianza de Cooperativas Internacional de las Américas, o con ACOP, Confederación Nacional de Cooperativas de Costa Rica, o El Magreb, son algunas de las acciones que han tenido su acogida dentro de este primer pacto andaluz y que claramente ha contribuido a reforzar esos encuentros internacionales de la economía social andaluza.

El fomento del empleo estable y de calidad, como decía, que constituía el segundo de los ejes, desde el aumento de la cultura emprendedora y el autoempleo asociado a los sistemas formativos actuales, revalorizando el capital humano con medidas experimentales en materia de empleo y prácticas para jóvenes,

acompañándoles con medidas de apoyo salarial; se ha aumentado, completándose el mapa territorial en Andalucía, la Red de Escuelas de Empresa, como un instrumento que consideramos —al menos quien ha tenido la oportunidad de trabajar con ello— como básico, en cuanto a lo que al asesoramiento y el apoyo a las empresas de economía social en Andalucía se refiere; la calidad en el empleo se fomentó también, o se está fomentando, con la mejora de las condiciones de trabajo y la prevención de los riesgos laborales, con acciones conjuntas con las organizaciones sindicales encaminadas a extender la seguridad y la salud laboral a los centros productivos; cerca de tres mil cursos y más de cuarenta mil alumnos se han formado por las entidades de economía social en su apuesta por la formación como elemento fundamental del empleo de calidad, o como elemento fundamental de la calidad en el empleo, y el tercer eje, que tenía que ver con la vertebración del sector. Desde luego no se discute la importancia que tiene este sector económico en la vertebración territorial de Andalucía, está también fuera de toda duda a la luz de los datos de implantación de las empresas de economía social. El 82% de los municipios andaluces cuenta con empresas de economía social; casi el 20% de la totalidad de las empresas y sobre el 30% del empleo se concentran en pequeños municipios de menos de 5.000 habitantes, y casi el 70% de las empresas y el 80% de los empleos en municipios de menos de 50.000 habitantes. La distribución de las empresas de economía social a lo largo del territorio andaluz está también bastante equilibrada en cuanto al peso de cada una de las provincias, en el contexto global andaluz.

La valoración, por tanto, señor Consejero, que realiza el Grupo Parlamentario Socialista de la ejecución de este acuerdo es claramente positiva, si se tienen en cuenta tanto la ejecución de los programas derivados del acuerdo, coincidiendo también con los firmantes, evidentemente, y con los datos que usted ha dado de cumplimiento, en torno al 90% de las medidas acordadas, así como de los datos que en la actualidad presenta el sector de la economía social.

Un crecimiento sostenido de su participación en el Producto Industrial Bruto andaluz, que ya en estos momentos está en el entorno del 13'5% del total. Una de cada diez empresas de nueva creación, aproximadamente, está encuadrada dentro de la economía social; más de seis mil en este período de vigencia del Pacto Andaluz por la Economía Social, cerca de seis mil cuatrocientas, por encima del objetivo que se fijó en su momento. Dos de cada diez nuevos empleos, aproximadamente también, son creados por la economía social; también más de veinticinco mil, veintiocho mil, un poquito más de veintiocho mil, son los que pertenecen a este sector, creados durante la vigencia del pacto.

La economía social andaluza, señor Consejero, como usted bien sabe, es líder de la economía social española, tanto en empresas como en empleo, con un crecimiento superior al doble en cuanto a crecimiento

de empresas se refiere: el 39% de crecimiento en Andalucía, frente al 18% que se daba en España, y 42% de crecimiento de empleo frente al 20'5%, que es la cifra que daba la economía social a nivel nacional. Yo creo que pone claramente de manifiesto la fortaleza de este sector en nuestro territorio andaluz.

Una parte fundamental de estos datos se debe claramente al esfuerzo que realizan los emprendedores y las emprendedoras andaluzas, así como las asociaciones que agrupan y desarrollan sus esfuerzos en el ámbito de la economía social, sin duda ninguna; pero, indiscutiblemente, otro de los elementos que es clave en el desarrollo de la economía social en Andalucía es la apuesta que realiza el Gobierno andaluz para fomentar la economía social en nuestra tierra. Las políticas de fomento de economía social en Andalucía constituyen una prioridad del Gobierno andaluz, manifestada, yo creo que claramente, tanto en el terreno legislativo como en el presupuestario, y ello desde la concertación y el acuerdo con los agentes intervinientes.

Durante la vigencia de este I Pacto Andaluz por la Economía Social, que correspondía a los ejercicios 2002 a 2004, el presupuesto destinado a fomentar estas políticas ha superado la cifra de los ciento sesenta millones de euros; señor Consejero, un esfuerzo, como usted, bien sabe, importantísimo, teniendo en cuenta la distribución del presupuesto de la Junta de Andalucía destinado a este tipo de acciones. Partidas para la creación de empresas y empleo por importe superior a los noventa millones de euros; a la innovación y el desarrollo tecnológico, próximo a los cinco millones de euros; para la Formación Profesional y las prácticas empresariales, más allá de veintiún millones de euros; para la Red de Escuelas de Empresas, más de veintidós; de apoyo a la familia, más de catorce, o los más de ocho millones que se dedican a la difusión y a los estudios de la economía social. Estos datos, señor Consejero, yo creo que evidencian claramente el esfuerzo de la Administración autonómica y los efectos beneficiosos que produce sobre el conjunto de los andaluces y las andaluzas la conjunción de esfuerzos que los agentes directamente intervinientes, CEPES, Comisiones Obreras y UGT y el Gobierno de la Junta de Andalucía, producen, sobre, como digo, sobre la economía social en Andalucía.

Esto es un motivo, sin ninguna duda, de satisfacción, para el Grupo Parlamentario Socialista, que aprovechamos esta comparecencia para desde aquí agradecer a la Confederación de Entidades para la Economía Social, CEPES, a UGT y a Comisiones Obreras el esfuerzo que han realizado, para que, primero, se produjera el pacto, después se desarrollara, y con ello se contribuyera, como venía diciendo, a mejorar el bienestar en nuestra tierra, que, a la postre, es el objetivo que unos y otros, nos fijamos, el Gobierno, las entidades de economía social, los sindicatos, se fijan, se fijaron cuando firmaron este primer pacto.

Y por último, aunque no le haga falta también, animarle a que continúe usted en esta senda de diá-

logo y de acuerdo, que son, a las claras, elementos que producen desarrollo económico y bienestar a los ciudadanos y ciudadanas de nuestra tierra de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Alfonso.

Para contestar, tiene la palabra el señor Consejero. La Presidencia también será generosa con su respuesta, por la cantidad de preguntas que ha habido, y, por tanto, tómese el tiempo necesario.

El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Espero no agotar, ni el tiempo, ni tampoco la paciencia de sus señorías, contestando a lo que tan sólo en preguntas han sido más de quince minutos; en respuesta serían varias horas. Luego intentaré no agotarles en este turno, y, por tanto, pasarle al señor Fuentes por escrito todo aquello que necesite en cuanto a datos. No creo que una comparecencia de estas características sea para dar una retahíla de datos cuantitativos, que tampoco aportarían mucho a sus señorías; probablemente esa información por escrito sí que la pueden estudiar, analizar, con mucha más profundidad, y sea, en ese sentido, más práctica. Yo creo que hay muchas de las cuestiones que ha planteado, que han planteado sus señorías, a las que sí puedo dar respuesta y, por tanto, voy a intentar hacerlo en esta segunda intervención.

Quiero agradecer el tono de sus señorías, porque, efectivamente, estamos hablando de un asunto, en primer lugar, que es bastante específico de Andalucía. Es decir, la economía social y Andalucía están unidas por una cultura arraigada ya en el tiempo; que no solamente da respuesta, en términos cuantitativos, a un 3% de nuestra actividad económica, sino que es mucho más que todo eso; las cooperativas y las sociedades laborales en Andalucía han dado respuesta al mantenimiento y al arraigo de la población en núcleos rurales a lo largo de nuestra historia, han dado respuesta al sustento de mucha gente cuando hemos pasado crisis económicas, y las cooperativas se han convertido en el elemento y el pulmón que aguantaba la deslocalización de empresas o la desaparición de empresas en nuestra tierra, y, por tanto, cuando hablamos del cooperativismo, estamos hablando de un número muy importante de personas que no solamente con una actitud emprendedora, sino muchas veces de pura resistencia vital, han convertido esta actividad en una fuente de generación, de desarrollo, en toda Andalucía.

Por lo tanto, creo que hablamos de un tema especialmente significativo para nuestra tierra, y así lo muestran los datos. En los años 2003 y 2004, en

los que quiero centrar casi... Aunque 2002 fuera parte del acuerdo, es decir, el acuerdo se firma en octubre, aunque la negociación se empezó prácticamente a primeros de año, y prácticamente 2002 se considera parte del acuerdo; pero en 2003 y 2004 se crearon en Andalucía, 4.143 empresas de economía social y 16.200 empleos. Yo creo que ha sido una respuesta muy importante en cuanto a la capacidad de iniciativa que ha demostrado la economía social.

Por aclararle los datos exactos que existen en este momento, señor Vaquero, a 31 de diciembre de 2004, según el Ministerio de Trabajo, en Andalucía había 10.924 centros de cotización de economía social, lo que nos sitúa claramente a la cabeza del país, por delante de Cataluña, que en algunos momentos ha estado por delante de nosotros, tanto en número de empresas como en empleo. El 24'5% de las empresas de economía social de este país está en Andalucía, y esta cifra tiene una especial importancia si tenemos en cuenta que en el resto de las empresas tan sólo es el 15%; es decir, prácticamente diez puntos más que la media. Esto es, porque la economía social se ha impulsado, ha tenido arraigo cultural, y se ha consolidado como, yo creo, un tejido extremadamente importante para Andalucía.

En cuanto al empleo, Andalucía tiene una población ocupada de 88.868 personas a esa fecha, 31 de diciembre de 2004, en cooperativas y sociedades laborales, y el mayor número también, en términos de trabajadores, de toda España, seguida por País Vasco, Valencia, Cataluña y Madrid. Por supuesto, a este balance habría que sumar todo el balance de empleo indirecto que generan estas empresas, y, por supuesto, dentro de la economía social, lo que supone el autoempleo, que en el propio pacto se hacía referencia, y que, por cierto, por dar respuesta a lo que planteaba el señor Fuentes, en los términos en que lo hizo el señor Consejero, el señor Viera, y en los términos en que el propio informe de CEPES, de junio de 2005, se refieren a él. En su página cuatro dice: «Así diremos que, de su desarrollo, el desarrollo del Pacto por la Economía Social, se hicieron unas previsiones ambiciosas, que se han visto claramente superadas en términos generales». El propio Consejero, tras la firma, estimó en 6.000, las empresas que se crearían bajo fórmulas empresariales de economía social, y en 25.000 los nuevos empleos que se generarían; cifras que han sido superadas, como detallaremos más adelante.

Y más adelante dice exactamente: «En cuanto a la creación de empresas y empleos, se han creado, en la economía social andaluza, en el período comprendido 2002-2004, 6.369 empresas, generando 28.200 empleos directos». En concreto, en el año 2002 se crearon 2.228 empresas, con 7.000 empleos; en el año 2003, 2.237, con 9.000 empleos; en el año 2004, 1.904, con 12.200 empleos. Total: 6.369 empresas de nueva creación. Y digo los datos del propio CEPES, del tiempo del Pacto de la Economía Social. Lo digo porque tengo aquí el informe, que nos lo acaban de dar hace un momentito, solamente, por aclararle...

#### El señor PRESIDENTE

—Señor Fuentes, por favor.

#### El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—... por aclararle esta cuestión. No, porque me parecía que era una cuestión importante. Lo mismo que otras muchas preguntas que me ha hecho eran de pura actividad, esto son de resultados concretos; es decir, qué ha supuesto. Es difícil valorar si el pacto ha contribuido, en un porcentaje mayor o menor; lo que sí es cierto es que ha sido un período exitoso de la economía social, y de eso yo creo que todos nos alegramos, más de que se cumplan en un porcentaje mayor o menor las previsiones que en su momento hiciera el Consejero sobre empleo y empresas. Pero ésa ha sido la dinámica normal, y en estos años, además, donde la economía ha crecido con más fuerza, era normal también que la economía social tirara en esos términos; incluso en una situación donde la economía social estaba especialmente afectada, porque la globalización y la crisis en el sector textil afectaba al tejido cooperativo de manera muy especial, porque, como saben, tiene una participación importante en este tema.

Llevan razón su señoría y la señora González cuando plantean que hay un elemento que, efectivamente, no se ha llevado a cabo, que es la institucionalización de un órgano ya de interlocución permanente, como es el Consejo Andaluz de Economía Social, y en este sentido asumo yo la responsabilidad. Es cierto, que la creación de la nueva Consejería nos ha marcado otras prioridades, interlocución teníamos y tenemos, formalmente, y, por lo tanto, no nos parecía que debiéramos dedicar el esfuerzo al desarrollo de un tema que siempre..., que no siempre es pacífico. No es pacífica la constitución; por lo tanto, nos va a llevar a esfuerzos, a acuerdo, a interlocución, y su señoría sabe perfectamente que a algunos disgustos con algunos que, bueno, que pretenden tener mayor o menor nivel de interlocución y mayor o menor nivel de exclusión de otros de la interlocución, con lo cual era un tema no pacífico que vamos a desarrollar, que estoy convencido que en los próximos meses vamos a buscar un acuerdo, lo vamos a poner en marcha; pero lo importante, digamos que el elemento importante de todo esto, que es la interlocución, como sabe, ha existido, existe, y espero, incluso, que la nueva Directora General profundice en esa interlocución, en la apertura del sector cooperativo, en la apertura del sector de la economía social, porque creemos que es un sector con una capacidad mucho mayor, incluso, de lo que ha demostrado, hasta la fecha, que ha sido mucho.

Como saben, la nueva Dirección General incluye emprendedores dentro de su ámbito de competencias, y excluye el autoempleo, los autónomos, que quedan en el ámbito de la Consejería de Empleo. Digo: esto nos

va a dar una visión del panorama un tanto distinta. Por tanto, el nuevo pacto tiene que partir de esa premisa, que es distinta; el impulso del tejido emprendedor, es decir, lo que es el tejido de nueva empresa, y lo que es un tejido mucho más fuerte que el propio autoempleo, los autónomos, que es la sociedad como tal, y el impulso que tenemos que darle a este tipo de sociedades, a su fortalecimiento, a su crecimiento, al desarrollo de algunos elementos clave, como ponía de manifiesto el propio señor Fuentes, es decir, su aproximación al tejido investigador, su aproximación al conocimiento, como elemento clave para su competitividad; su capacidad de internacionalización, más allá de lo que el propio señor Alfonso planteaba, que es cierto. Ha habido un papel de internacionalización importante, a través de la propia Confederación y de los sindicatos, y hoy el tejido de la economía social de Andalucía es el escaparate de la economía social prácticamente en toda Iberoamérica, y especialmente, en Centroamérica y en El Magreb, donde el número de jornadas con universidades, con confederaciones, con asociaciones de este tipo de empresas, es muy importante; donde la participación, por ejemplo, de CEPES en la elaboración de normativa para el desarrollo de la economía social es permanente, y donde la presencia de nuestras cooperativas cada vez es mayor a lo largo de los últimos años.

Yo creo que hay un impulso importante en este sentido, y no lo reitero, porque la información la ha pasado el propio señor Alfonso. Me parece que era importante, porque en la memoria de CEPED le dan especial importancia ellos a ese papel, y creo que se sienten especialmente orgullosos de lo que están representando como influencia de desarrollo de este tejido productivo en otras partes del continente, especialmente en los países hermanos de Iberoamérica.

Quería hacer una reflexión que me parece importante. Hay un debate en torno a la economía social, y es cómo debemos enfrentar el futuro de una economía que está abierta absolutamente en el mercado, y, por lo tanto, que tiene que competir en los mismos términos que los demás. De ahí que, entre otras cosas, esa..., digamos, ese párrafo al que su señoría aludía, de ir aproximándonos poco a poco a las 35 horas, pues sea difícil; muy difícil el tejido productivo, que tiene que competir en las mismas condiciones en el mercado, de paso, si el resto del tejido productivo no lo da. Por lo tanto, mientras el resto de la economía no se aproxime a esa línea, es muy difícil que una parte de esa economía intente competir en desigualdad de condiciones.

Yo creo que esto lo comprenden perfectamente sus señorías. Hubo un momento histórico en Europa, con una iniciativa francesa, de irse hacia las 35 horas, como un elemento de bienestar social, como una parte importante, y es cierto que hoy no parece que vayan por ahí las cosas; no parece que sea, con los problemas de competitividad que tiene Europa respecto a otros países, sobre todo los países emergentes de Asia, no parece que en este momento, además de esos problemas de competitividad, podamos añadirle

otros elementos que vengan como consecuencia de una disminución de las horas de trabajo.

En mi opinión, si somos capaces a lo largo de los próximos años de cumplir algunos de los objetivos esenciales que nos hemos propuesto, que se ha propuesto la Unión Europea, en torno al desarrollo de la sociedad del conocimiento, en torno a la innovación, a introducir el conocimiento en el tejido productivo, a ser capaces de generar, de procesar y de aplicar el conocimiento de manera eficiente en nuestras empresas; si somos capaces de dar esos pasos y, por lo tanto, competir, no sobre el paradigma del coste, sino sobre el paradigma del conocimiento a la diferencia y buscar el elemento diferenciador en los productos y en los servicios, probablemente podamos permitirnos lujos de bienestar social, pero tendremos que dar ese paso en ese camino. Lo uno esto con lo que venía mencionándoles a sus señorías sobre cómo afrontar el futuro.

Y sobre afrontar el futuro, hemos tomado alguna decisión estratégica, yo creo que importante.

Si el mundo de la economía social está abierto, desde el punto de vista de la competencia, en los mercados, también desde el punto de vista de las políticas públicas debemos irlo abriendo para fortalecerlo. De hecho, la orden de incentivos que hemos acabado de acordar con sindicatos y empresarios hace apenas unos días, y que vamos a presentar mañana públicamente, uno de los elementos que tiene en cuenta es apertura de la economía social y, por lo tanto, entrar en el mismo terreno que entra el resto de las sociedades, sociedades anónimas o cualquier tipo de empresa, pero, pero, discriminación positiva en cuanto a los incentivos. Es decir, va a tener las mismas líneas de apoyo esenciales, entra en la libre competencia con las demás empresas de sus proyectos; pero le colocamos un incentivo de un 10% adicional de apoyo para cualquier actividad, bien sea de creación de nuevas empresas, de modernización, de cooperación con otras empresas para nuevos productos, para comercialización o para internacionalización, o de experiencias o puesta en marcha de proyectos conjuntos de I+D+I. Es decir, en todas las líneas, lo que hacemos es darle un apoyo complementario de un 10%, que ha sido acordado con los representantes de la economía social y muy valorado yo creo que por todos, porque respetamos, en la legislación y en el apoyo a la legislación, la libre competencia, en el mismo mercado todos; pero le damos un apoyo especial en cuanto a los incentivos a recibir, de manera que esa economía social cada vez adquiera más potencia y más posibilidades en la competencia. De la misma forma lo planteamos en el Plan de Innovación y Modernización de Andalucía, en el segundo punto de apoyo al tejido emprendedor; es decir, la idea básica es impulsar una economía que cada día tiene que ser más competitiva y dotarla de aquellos elementos que le den esa competitividad.

Les puedo decir que hemos comenzado la actividad que nos debe llevar al II Pacto de la Economía Social. Es decir, ya hay un primer documento sobre

el que estamos reflexionando, y, desde luego, es un documento que va muy en la línea de conseguir que nuestras empresas cooperativas y sociedades laborales no tengan nada que envidiar en cuanto a su capacidad tecnológica, en cuanto a su capacidad financiera, en cuanto a su capacidad de comercialización, de innovación o de acceso al conocimiento del resto del tejido productivo, y compensar sus debilidades tradicionales, como son menos capital, menos capacidad de financiación o una estructura más débil, compensarlas con unos incentivos especiales que la sitúen en igualdad de condiciones para el desarrollo de estos deberes, que son inexcusables si queremos tener un tejido competitivo lo más fuerte posible.

Algunas de las cuestiones que planteaban sus señorías yo creo que han sido contestadas. En cuanto al presupuesto que hemos dedicado a lo largo de estos años al acuerdo, ya se ha dicho: 160 millones de euros en los tres años. Si miramos los dos últimos años, han sido ciento... Por darle el dato exacto —y no me equivoco—, en 2003-2004 el presupuesto ha sido 125 millones de euros, tomando como base cien el presupuesto de 2002, en 2003 tuvimos 117, y en 2004, 124.

Algunos datos más que me pedían sus señorías. En este período de dos años, la Junta ha dado un total de ayudas directas a cooperativas y sociedades laborales exclusivamente de 62.752.000 euros, con los cuales se crearon, con estos fondos en concreto, se crearon 1.359 empresas de economía social y se ampliaron y modernizaron otras 1.247, y supusieron un volumen de inversión total de 163 millones de euros. Se han impartido también en este tiempo 853 cursos y 852 jornadas, con 25.800 alumnos; se han concedido 361 becas para realizar prácticas empresariales en empresas de economía social fuera de España, en Europa, y a la orden de impulso de la sociedad del conocimiento se acogieron 115 proyectos y se han convertido en unas ayudas por importe de 5.065.000 euros.

Hay toda otra serie de datos aquí, que no quiero aburrirles con ellos; me parecían algunos significativos en tanto en cuanto daban respuesta a algunas de las cuestiones que el señor Fuentes planteaba... Por darle alguna más allá de los planes de incorporación de tecnologías de los planes I-Iris, del I-Arco, etcétera; otras actuaciones en este apartado han sido la creación y puesta en marcha del portal tecnológico *esinnova.org*, la plataforma de teleformación, con actividades encaminadas a formación en sistemas operativos, *marketing*, ofimática, nuevas tecnologías de la empresa, etcétera; se puso en marcha la consultoría de red en empresas, la red de economía social, que ha permitido que a lo largo del año 2004 la resolución de cuestiones planteadas en cuanto a consultas distintas, a través de la base de datos y un equipo de expertos que se puso al frente, haya sido de carácter inmediato; el centro comercial virtual de la economía sociedad andaluza, *esandalucia.com* —también se ha puesto en

marcha—; ha habido 64 acciones dentro de las nuevas tecnologías, con un presupuesto de más de trece millones de euros, y que han repercutido fundamentalmente en la industria del metal, en servicios asistenciales a las familias, mayores e infancia, y en informática y comunicaciones.

Algunas de las acciones más significativas, por darle datos al respecto de los que planteaba su señoría. En planes tecnológicos para la economía social, el número de empresas que han participado en asistencia y fomento de la innovación ha sido de más de quinientos; el número de jornadas de sensibilización, 200; el número de empresarios informados, 5.000; la formación de agentes tecnológicos ha llegado a 1.227 agentes; el número de empresas a las que se ha facilitado acceso a Internet y a e-mail, 320; el número de empresas a las que se presta asistencia técnica para e-mail, 500, becas *esinnova*, 102; alumnos formados telemáticamente, 120, etcétera. No quiero aburrirles con mucha información de estas características: hay un informe completo que les hago llegar a sus señorías para que tenga todos los datos.

Yo creo, en definitiva —y por no extenderme mucho más—, que hemos tenido una buena experiencia con este primer pacto; creo que abre claramente las líneas de por dónde debemos abrir un pacto ya de más recorrido, de más profundización, que de verdad se aborde la economía social como una economía capaz de situarse en la industria del conocimiento en plena competitividad, y que consigamos que esta economía no sea una economía de guerra, que en muchos casos ha sido, sino que dé respuesta de verdad a las necesidades de un tejido productivo cada vez más moderno, eficiente y creador de empleo.

Gracias.

#### El señor PRESIDENTE

—Gracias.

Me pide el portavoz del Partido Popular un minuto. ¿Tengo que ofrecérselo? Parece que no, Consejero: tengo que ofrecérselo a los demás.

Señora González, ¿usted quiere intervenir un minuto?

Gracias. Puede hacerlo.

#### La señora GONZÁLEZ MODINO

—Gracias, señor Presidente.

Respecto a uno de los temas que planteaba, que era la creación del Consejo Andaluz de Economía Social, dice el Consejero que es un tema no pacífico. Bueno, pues ánimo y a la tarea, porque tiene, evidentemente... No es excusa el hecho de que no sea pacífico: tiene que ponerle, quizás, un plus de diálogo y un plus de responsabilidad, pero tiene que resolverlo, Consejero.

Nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora González.  
Señor Vaquero.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Nada más. Simplemente me sumo a la petición de los datos del portavoz del Grupo Popular, y le pido que también nos los transmita, por lo menos a mi Grupo. Espero que también otros Grupos soliciten lo mismo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Señor Fuentes.

El señor FUENTES LOPERA

—Muchas gracias, señor Presidente. Sí, señor Consejero, muy brevemente, sin ánimo de polémica, porque yo creo que no es el momento, ¿no?

Decirle una cosa que me ha parecido un poco llamativa, ¿no? El portavoz del PSOE ya anunciaba, cosa que no ha dicho usted, y ponía en su boca, que la ejecución del pacto era de un 90%. Ya ha dado el porcentaje: coincide en lo dos escritos, coincide en los dos planteamientos, son bastante coherentes. Eso es.

Entonces, el planteamiento es el siguiente, señor Consejero. Mire, cuando yo le planteaba al señor Viera, cuando yo le planteaba al señor Viera...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, ruego silencio, por favor.

El señor FUENTES LOPERA

—Esto me lo descontará usted, ¿no, Presidente?

El señor PRESIDENTE

—Ruego, ruego silencio, señor Alfonso.

El señor FUENTES LOPERA

—Cuando yo le planteaba al señor Viera que los objetivos no le iban a cuadrar —le estoy hablando de octubre de 2002, con presupuestos 2003-2004, dos años—, el señor Viera me respondía: «Señor Fuentes, yo he acogido a la serie histórica, y en 2001

y en 2002 se crearon 2.230 empresas». Él acudía a la serie histórica. Accediendo a la serie histórica, no dan esos resultados, no hay 6.000 empresas en 2003-2004.

En segundo lugar, señor Consejero, yo sí le avalo lo que usted ha planteado aquí, el enfoque que le quiere dar al nuevo pacto; yo sí lo avalo. Rentabilidad económica y social, pero rentabilidad económica, como fórmula societaria más que somos. Es decir, perdernos en la competitividad y perdernos en la internacionalización me parece una idea muy buena. Y además, le digo una cosa, señor Consejero, a modo de sugerencia.

Usted ha hablado de la discriminación positiva: se tratará a estas empresas como las demás, mirando resultados y mirando eficacia y transparencia. Pero, señor Consejero, le insisto en lo que le dije en la anterior comparecencia: no se puede subvencionar todo, no se puede subvencionar todo. Hay que subvencionar a aquellas empresas, independientemente de la fórmula societaria que acojan, que arriesguen, que apuesten y que, de alguna forma, creen aventuras que sean costosas y penosas, porque hay que primar el riesgo. Si no vamos a seguir como hasta ahora estamos haciendo, es decir, contemplando una línea de subvención que no va a ningún sitio.

Señor Consejero, si hubiésemos tenido nosotros el informe que usted ha tenido hoy y que nosotros no hubiésemos tenido, hubiésemos reparado en los fallos y en los aciertos de ese pacto, hubiésemos propuesto sugerencias cara al nuevo pacto y, en definitiva, hubiésemos hecho una labor creo que de evaluación y de resultados, señor Consejero. Si no hay resultados sobre todo lo que ustedes han invertido aquí y todo lo que se ha hecho por la economía social, que me parece muy interesante, es impensable abordar futuros pactos, porque al final estamos quedando como siempre: autobombo y autocomplacencia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias.  
Señor...

El señor ALFONSO JIMÉNEZ

—Más brevemente todavía.

Simplemente para indicarle al señor Fuentes Lopera que, ya que no ha estado pendiente de la intervención del señor Consejero, que se lea en el *Diario de Sesiones* su intervención para que vea que los datos los ha dado él, de donde yo he tomado nota buena, evidentemente, porque me reconforta que el nivel de ejecución sea del 90%.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias.  
Señor Fuentes, por favor. Por favor, silencio.  
Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Sí.

No voy a entrar más en polémica. Yo creo que la distinta interpretación del período del pacto... El pacto estaba concebido como 2002-2004; así viene en el informe, informe 2002-2004. Es decir, que es cierto que, bueno, se firmó avanzado ya el año 2002, pero sí se contabilizaba a todos los efectos de financiación, de objetivos, etcétera. Por tanto, bueno, creo que es más que otra cuestión es un elemento de interpretaciones y, por tanto, no voy a entrar más en esa polémica.

Sí me gustaría acabar con una reflexión, no solamente en este tema, sino, en general, el planteamiento en el que estamos abordando el apoyo al tejido empresarial.

Decía el señor Fuentes una cosa que es importante. Decía: «No puede haber subvenciones para todo». Yo, incluso, diría más: no debe haber subvenciones para nada. Es decir, las subvenciones también para los períodos de crisis. Lo que tenemos que dar son incentivos. Es decir, lo que tenemos es que poner recursos para incentivar una serie de actitudes, no dar una subvención para llevarla a la cuenta de resultados de las empresas.

Es decir, si nosotros consideramos que nuestro tejido productivo, para competir, tiene que innovar más, incentivemos la innovación, y pongamos dinero, y pongamos recursos; si nosotros consideramos que nuestro tejido productivo, para mantener unos niveles salariales razonables, que sean capaces de mantener la competitividad de las empresas, necesita un apoyo tecnológico, y necesita invertir en tecnología, incentivemos la inversión en tecnología; si nosotros consideramos que para competir en el mercado globalizado las empresas tienen que crecer, y con pymes es difícil, incentivemos la unión de esas pymes, la fusión de las pymes, la cooperación entre ellas; si queremos que la sociedad del conocimiento sea el elemento clave de productividad, incentivemos el trabajo conjunto entre empresas y grupos universitarios, grupos de investigación; es decir, convirtamos, convirtamos lo que en período de crisis es normal, que es la subvención y la ayuda, en incentivos hacia actitudes que hagan que nuestro tejido productivo sea más competitivo, sea más productivo, y, por tanto, dé mejor respuesta a la sociedad actual. Yo creo que estamos en un buen momento para eso; es decir, que la economía andaluza tiene una salud suficiente para que las subvenciones, que en otros momentos son imprescindibles, las convirtamos en incentivos en esa serie de direcciones.

En esa línea va claramente la orden de incentivos, que se denomina así, que vamos a aprobar, y que creo que mañana, o pasado mañana, se publicará en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*. No va a haber subvenciones para todos: va a haber incentivos para todo lo que genere valor añadido, y para todo lo que genere cohesión social, y para todo lo que genere cohesión territorial, como es la economía social; es decir, va a haber incentivos para esa serie de actividades y para esa serie de inversiones.

Yo creo que esa es la línea que tenemos que abordar. Las subvenciones están bien para otras actividades no empresariales, para actividades sociales, para actividades...; pero la actividad empresarial se tiene que basar, en mi opinión, más en el incentivo que en la subvención.

**Pregunta Oral 7-05/POC-000053, relativa a actuaciones en el Parque Tecnológico de las Ciencias de la Salud de Granada.**

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión, formulada por don Pedro Vaquero, relativa a actuaciones en el Parque Tecnológico de las Ciencias de la Salud de Granada.

Señor Vaquero.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Sí, señor Presidente.

Señor Consejero, la pregunta es muy breve, aunque la exposición de motivos es muy larga. La pregunta dice que qué actuaciones..., pretende recabar de usted, una información sobre qué actuaciones, tanto de investigación como de producción biomédica, constituyen hoy una realidad del proyecto Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada, con una serie de especificaciones sobre inversión, dimensión empresarial y empleo, y cuáles son las actuaciones proyectadas para el futuro, a medio, corto y largo plazo. Bien, y usted conoce la preocupación que se establece, diríamos, en esa larga exposición de motivos: por eso espero su respuesta para poder glosarle esa preocupación y los motivos de ella. No obstante, indicarle que esta pregunta, como otras muchas que yo pueda realizar, no pretende para nada, pues el ejercicio de una oposición donde se pretenda pillar al Consejero, sino, simplemente, contribuir a la transparencia y a lo que es, digamos, el bien común respecto de ese proyecto, contribuyendo, por tanto, a que se extienda un conocimiento exacto de qué es lo que se está haciendo en el Parque Tecnológico de

Ciencias de la Salud de Granada, al menos en la parte que a mí me corresponde y de la responsabilidad que a mí me corresponde.

Nada más.

**El señor PRESIDENTE**

—Gracias, señor Vaquero.  
Señor Consejero.

**El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA**

—Sí. Muchas gracias, señor Vaquero. Así lo entiendo, y así entiendo sus intervenciones siempre.

El Parque Tecnológico de las Ciencias de la Salud, como sabe, se constituye en 1997 como un proyecto educativo, un proyecto educativo y sanitario, fundamentalmente, y no como un parque tecnológico. Inicialmente se pensó la posibilidad de aunar conocimientos y prácticas de la medicina y la sanidad como un elemento que reforzaba algo de que ya existían muchas experiencias en este sentido, un campus de la salud, y donde Granada, gracias a la Universidad que tiene, a esa Facultad de Medicina magnífica, a la de Farmacia, etcétera, podía ser un buen referente. Pero lo cierto es que se ha ido transformando y, en la actualidad, se ha configurado como un espacio que pretende ser líder en la región, aunando los esfuerzos no solamente en prestación de servicios sanitarios o educativos, sino de investigación, orientada no solamente a las ciencias de la salud, sino a algo mucho mayor, las ciencias de la vida, que nos parecen que es especialmente atractivo. La participación, además, de órganos alejados del mundo educativo-sanitario, en la fundación pública que lleva este parque tecnológico, así lo ha propiciado también. El hecho de estar la Caja de Ahorros de Granada, o Caja Granada, o la Caja Rural y los propios Ayuntamientos, el CSIC, la Diputación, etcétera, han ido en esta línea claramente.

Yo creo que, en este trayecto, hemos ido profundizando, con el máximo rigor, de qué era posible hacer allí, qué elementos, desde lo público, podíamos poner que fueran atractivos para dinamizar un parque tecnológico, y creo que entre unos y otros hemos ido marcando la senda de algo de lo que en este momento, en mi opinión, podemos estar suficientemente orgullosos en los pocos años que se lleva desarrollando.

En la actualidad, en el Parque Tecnológico de la Salud en Granada existen, para que tenga la información completa, los siguientes centros: el Centro Europeo de Empresas e Innovación, el BIC Granada, que fue el primer edificio que se construyó a instancias de esta Consejería y que ha iniciado sus actividades. Alberga ya 32 empresas, que están instaladas allí, empresas de tecnología de la información y la comunicación y de servicios asociados al sistema de salud. Costó 7'2 millones de euros y actualmente trabajan en estas empresas 213 trabajadores.

El segundo de los centros que es activo en el parque tecnológico lo puso en marcha la Consejería de Salud en la anterior legislatura: el complejo multifuncional avanzado de simulación e innovación tecnológica, el CEMAT, que es pionero en Europa y que es un centro de formación y entrenamiento de postgrado para el personal sanitario, y que gestiona la propia Consejería de Salud con las más modernas tecnologías, robótica, para el entrenamiento de los profesionales de la salud. El coste final de este centro ha sido de 9'7 millones de euros.

El tercer centro ha sido el Instituto de Parasitología y Biomedicina López Neira, que pertenece al CSIC. Ha sido el último de los centros que ha abierto sus puertas, y, como saben, se dedica fundamentalmente a investigación en ciencias biomédicas, abordando temáticas tan diversas como la inmunología, la biología molecular y celular o las enfermedades infecciosas. Ha costado 12 millones de euros y trabajan en él en la actualidad 120 personas.

¿Cuáles son los objetivos en este momento? El fundamental de todos, el elemento neutral, el nuevo hospital que configura el eje del parque tecnológico, que en este momento está desarrollando un 35%, que tiene un coste de 110 millones de euros y que, por lo tanto, va a venir a dar respuesta en poco tiempo —esperemos que en muy poco tiempo— a las necesidades tanto sanitarias como de investigación que puedan realizarse aquí.

Se está ejecutando ya también el Centro de Desarrollo Farmacéutico y Alimentario. La obra civil ya está terminada, con un coste de 4'2 millones de euros, y en breve se van a sacar a licitación las instalaciones del mismo por un coste de 2'5 millones de euros, esperando que esté equipado totalmente en el plazo de diez meses. En este centro se acogen dos actividades: desarrollo, producción e innovación de medicamentos, y otro sobre alimentos y dietas especiales de uso terapéutico, así como alimentos funcionales.

El tercero de los edificios que albergará el Parque Tecnológico es el Centro de Investigación Biomédica, que va a asumir la labor de investigación precompetitiva y desarrollo tecnológico. En él se van a localizar grupos de investigación pertenecientes no solamente a instituciones investigadoras de Granada, sino también a otras entidades que están localizadas en otras áreas, pero que desarrollan proyectos en el campo de ciencias de la salud. La obra está ejecutada en un 35%, el coste es de 7'3 millones de euros, y se prevé que acoja, entre otros, la sede del Instituto de Biotecnología, el Instituto de Nutrición, el Instituto de Neurociencia, Biopatología y Medicina Regenerativa, y la sede o el centro del Banco de Líneas Celulares de Andalucía, que actualmente, como saben, provisionalmente lo instalamos en el hospital Virgen de las Nieves.

Otro tipo de proyecto recientemente aprobado, pues el centro de excelencia en I+D+I que va a montar la compañía Telefónica, y que ha conveniado, precisamente de manera reciente, con la Consejería de

Innovación, y en este momento le puedo decir que mantenemos conversaciones también avanzadas para la instalación de otros centros de investigación allí, en el campus.

Yo creo que en muy poco tiempo se va a consolidar como un gran parque tecnológico, y lo importante en este momento, y el reto clave, reside en atraer a la iniciativa privada al parque, y fundamentalmente a una iniciativa privada que jamás ha venido a Andalucía, que son los laboratorios farmacéuticos, donde nos parece que está el gran reto de la Consejería a lo largo de los próximos años, y en el que estamos volcados y haciendo..., digamos que todo tipo de gestiones para conseguir resultados pronto y del máximo nivel.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias.  
Señor Vaquero.

El señor VAQUERO DEL POZO

—En el escasísimo tiempo que tenga, en todo caso decir que agradezco esta información. No le quepa la menor duda de que, en lo que a mí respecta, va a tener un ferviente comunicador de esto, porque yo creo que es necesario el que toda la sociedad granadina y andaluza en general conozca bien este tema, precisamente para urgir el dimensionamiento que debería tener, y que estoy convencido de que..., vamos, después de sus palabras, sin duda alguna, ustedes le están dando, porque, bajo mi punto de vista, los proyectos que yo enunciaba en la exposición de motivos de otras Comunidades Autónomas, que legítimamente pretenden, sin duda alguna, atraer inversiones en este ámbito de las ciencias biomédicas, etcétera, es un elemento que nos debe, simplemente, pues espolear para que podamos nosotros competir con solvencia en este tema. Está absolutamente necesitada Andalucía de esta proyección de la producción biomédica, afortunadamente hemos llegado a tiempo todavía en esto; pero las inversiones son muy fuertes, es decir, los que conspiran son instituciones muy fuertes y con mucha solvencia en otras Comunidades Autónomas, y, ciertamente, pueden ser un elemento, un polo de atracción muy importante para esos inversores privados.

En todo caso, nosotros tenemos también un carácter, es decir, un elemento competitivo, una ventaja comparativa importante. Y es que no solamente estamos en el sur de Europa: estamos también en la frontera de otros mundos, y ahí es donde tendríamos nosotros que hacer valer el carácter, diríamos, geoestratégico importante que tiene este Campus de Ciencias de la Salud de Granada, este parque tecnológico, porque, en torno a sociedades emergentes, como son las asiáticas y las africanas, sobre todo las de El Magreb, las nordafricanas, pues ciertamen-

te tiene mucha importante que nosotros sepamos dimensionar estas realizaciones, para que puedan también ser un foco de atracción de esas inversiones, que son tan necesarias, y estoy convencido de que, con el esfuerzo de todos, podemos conseguir que este parque tecnológico vaya hacia delante y dé un gran impulso a uno de los elementos fundamentales de los sectores estratégicos de nuestra economía en Andalucía.

Gracias.

**Pregunta Oral 7-05/POC-000590, relativa al VII Programa Marco.**

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Vaquero.  
Pasamos a la siguiente pregunta oral en Comisión, formulada por el señor Salas Machuca, relativa al VII Programa Marco.

Tiene la palabra el señor Salas Machuca.

El señor SALAS MACHUCA

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, el VII Programa Marco está preparándose, está en ciernes, y al Grupo Parlamentario Popular le gustaría saber qué medidas, acciones e instrumentos está poniendo en marcha su Consejería, o va a poner en marcha su Consejería, teniendo en cuenta que se nos ha trasladado por parte de algunos Vicerrectorados, y también por parte del sector empresarial, una preocupación, porque todavía no se han puesto en marcha esos mecanismos, o por lo menos no ha habido ese contacto primero, para una cosa tan importante como es el Programa Marco, ¿no?

Por lo tanto, nos han dicho..., ahí hay, evidentemente, una falta de iniciativa que nos gustaría saber a qué se debe. Entre otras cosas porque nos preocupa, teniendo en cuenta que nos consta ya que otras Comunidades Autónomas ya están abordando conjuntamente con las universidades y con el sector empresarial los mecanismos para participar en el séptimo programa.

Yo no tengo que destacarle la importancia que deba tener este programa: tiene una importancia marcada en la estrategia de Lisboa, con objetivos genéricos que, evidentemente, provienen del VI Acuerdo, como puede ser conseguir ese espacio europeo de investigación en una economía basada en el conocimiento y la competitividad, y una cosa también que se viene arrastrando desde otros programas marco, como es la importancia que tiene la coordinación de las políticas de investigación. Pero tiene también otros más concretos, más específicos, como es, por ejemplo, alcanzar el 3% del PIB respecto a 2010, con dos tercios de

financiación de la industria, nada más y nada menos; además, con un presupuesto notable.

Por lo tanto, me gustaría conocer cuál es la posición del Gobierno y qué está haciendo al respecto.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Salas.  
Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Sí. Muchas gracias, señor Salas.

Yo creo que el tema de la participación en los programas marco de I+D+I tiene que ser, además, un motivo no solamente de preocupación, sino de reflexión, porque, a pesar de los datos tan positivos que aparecen permanentemente sobre la evolución del sistema de innovación andaluz—ayer mismo el informe de la EOI lo ponía de manifiesto—, precisamente ésta es la gran debilidad de nuestra investigación; es decir, nuestra participación en los programas europeos. Es decir, no parece que a lo largo de los años, desde el año 1995, en que a través de Cesean se empezó la participación, a través del V Programa Marco, el de Innovation, no parece que hayamos dado en la tecla de cómo meter bien la cabeza en los programas marco europeos: ésa es una realidad. Igual que hemos ido creciendo de manera muy sustancial en el programa nacional de investigación, y ya nuestra participación en términos de recursos y de proyectos es similar a nuestra participación en términos de PIB, estamos en un once y pico por ciento frente al 14% del PIB, es decir, hay una aproximación verdaderamente significativa en nuestra participación en ese sistema de innovación respecto a nuestra capacidad; sin embargo, lo cierto es que nuestra participación en los programas europeos, bien por el nivel de los proyectos, por la envergadura de los mismos, por la capacidad de conciliar actuaciones conjuntas entre empresas y grupos de investigación, etcétera, por esta serie de motivos, ¿no? que yo creo que en este momento se están analizando en profundidad, no hemos sido capaces, hasta el punto de que el elemento más débil del Informe 2003, el informe que ayer se presentó, es, precisamente, nuestra participación en los programas marco. Es decir, el resto de los puntos es muy positivo, crecimiento en I+D privado, público, casi 40 puntos por encima de la media nacional; práctica convergencia en dedicación en I+D+I, situándonos en el 0'89 del PIB..., es decir, unos datos magníficos, y, sin embargo, cuando hablamos de participación en programas marco de la Unión Europea, nos encontramos con un simple 4%, lo cual es llamativo, porque rompe totalmente digamos que la trayectoria del resto de los indicadores.

Por lo tanto, nos parecía que teníamos que hacer una reflexión en profundidad y abordar con otras

perspectivas distintas a como ahora se ha hecho este tipo de proyectos. Y se han estado analizando los proyectos en los que participamos en el VI Programa Marco., son, en concreto, 107 proyectos, de los 535 que se presentaron, con un apoyo de en torno a veinte millones de euros sobre el total de España, que eran 441 millones de euros; es decir, una parte, como ve su señoría, muy pequeña. Luego parece que estamos necesitados de dar respuestas en otros términos.

En los términos en que tenemos que darnos respuesta, en nuestra opinión, es presentar proyectos de más envergadura, de más calidad y con más capacidad de respuesta, tanto en cuanto a grupos de investigación, a diversidad de esos grupos de investigación, y en cuanto a cooperación entre empresas y universidades a la hora de la puesta en marcha de estos proyectos.

Como saben el nuevo programa marco para el año 2007-2013 tiene más de setenta y dos mil millones de euros previstos para los cuatro programas que se plantean como esenciales: el de cooperación, el de IDIA, personas y capacidades. Los objetivos en estos cuatro programas, dejando a un lado las grandes plataformas tecnológicas a las que difícilmente vamos a poder acceder, siendo líderes en ninguna, si participando, evidentemente, en algunas que nos lleguen fundamentalmente desde fuera, y algunas desde dentro de la Comunidad podría venir de alguna empresa, pero el resto tienen que ser desde fuera; nuestra participación tiene que ser en base a consolidar una cooperación estrecha entre empresas y grupos de investigación. Y en este sentido estamos realizando todos los trabajos, que voy a intentar sintetizarles:

En diciembre, en Málaga reunimos ya por primera vez a los investigadores y empresas para tratar el tema del programa marco, y de cómo abordarlo y cómo conseguir dinamizar unas infraestructuras suficientes para conseguir aumentar nuestra participación en este programa marco. Se han mantenido dos reuniones después, en Sevilla, respecto a la misma y otra respecto a los *mirrors*, a las plataformas nacionales y nuestra participación en ellas.

Las líneas estratégicas fundamentales han sido aprobar ayudas especiales para las OTRI, para que preparen a los grupos, tanto en presencia en Bruselas, en reuniones con los responsables de los programas marco, para ver las líneas estratégicas, los requisitos, y, de alguna manera, para familiarizarse con las posibilidades de desarrollo de proyectos de investigación acogidos a este programa marco. El segundo ha sido un encargo, Alíate, el único encargo que se le ha hecho desde la Consejería inicialmente, para promocionar entre empresas e investigadores estos programas europeos, y, por lo tanto, para empezar a dinamizar a empresas e investigadores para la puesta en marcha de estos proyectos. El tercero ha sido la creación de la Red de Espacios Tecnológicos, con el encargo de que uno de los elementos estratégicos—y ahí ya se están dedicando 30 personas que se están formando para ello, que son los responsables de las

antenas tecnológicas— sea la puesta en marcha de proyectos de investigación conjuntos entre empresas e investigadores susceptibles de ser presentados al VII Programa Marco.

Hay ahora mismo siete grupos de investigadores trabajando en el aspecto europeo del PAIDI, y, por lo tanto, los proyectos que se puedan desarrollar con cargo a este programa marco, y hay —en nuestra opinión— un elemento estratégico de primer nivel, de donde debe salir el mayor número de proyectos de estas características, que es la puesta en marcha el próximo mes de la Corporación Tecnológica de Andalucía, donde todas las empresas importantes andaluzas que generen I+D y los grupos de investigación de excelencia, así como las entidades financieras andaluzas, van a hacer una gran fundación, van a poner en marcha grandes proyectos de investigación que sean proyectos de investigación traslacional entre los grupos de investigación y las empresas. Deben salir los proyectos más importantes que jueguen en el nuevo programa marco, y es éste el impulso más novedoso que intentamos plantear respecto a anteriores ediciones, en las que, como le digo, hasta ahora ha sido muy difícil conseguir unos resultados homologables, al menos, a nuestra participación en programas como el programa nacional de I+D.

Éstas son las líneas esenciales que hasta la fecha hemos puesto en marcha y que vamos a seguir desarrollando.

Gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias.  
Señor Salas.

El señor SALAS MACHUCA

—Los Fondos de Cohesión terminan, y yo creo que éste es un tren que no debemos dejar pasar, porque, efectivamente, ha dicho el Consejero —y es verdad— que hay 764.000 millones de euros que hay que pelear por ello.

Yo le recuerdo que al anterior programa, de 17.000, se le llamaban los Fondos de Cohesión de los Países Poderosos, porque, efectivamente, los grandes beneficiarios del programa marco han sido los países que nos llevan una ventaja considerable. Es rico porque tiene más capacidad tecnológica, porque tiene más capacidad empresarial y demás, ¿no?

Lo que pasa es que nosotros tenemos que hacer el esfuerzo..., y usted ha enumerado una serie de acciones. Yo le puedo..., voy a contrastar la información, porque, si usted dice que esto ha ocurrido, es que ha ocurrido; pero a mí se me traslada, evidentemente, desde varios Vicerrectorados que no, que hay que hacer más. Yo no digo que esto no es, pero que, evidentemente, se tiene que profundizar, porque es obligación en usted, política y legal, y

probablemente la de todos, ¿no?, de dinamizar los mecanismos, de información, de colaboración y de participación, ¿no? Entre otras cosas porque..., incluso con en un sentido provocativo. Usted sabe que hay muchos investigadores a los que cualquier cosa de proyecto le resulta incómoda, ¿no?, a algunos, ¿no? y, por lo tanto, tenemos que formar esa conciencia de que tenemos que participar en esos proyectos, ¿no?

Yo tengo las cifras por aquí, aunque, evidentemente, usted ha dicho que la participación en plataforma va a ser difícil, ¿no? Pero, claro, es que, en tema de cooperación, de los 70.000, 44.000 son en proyectos de cooperación entre empresas y universidades, o consorcios, o como se quiera llamar, ¿no?, y tenemos financiación..., la investigación básica, que está teniendo últimamente bastante discusión —y usted lo sabe por todos los asuntos universitarios—, tiene un resurgir en este programa, con 11.862.

Otra cosa que nos preocupa a nosotros también, señor Vallejo, es esta falta —se lo vuelvo a insistir— de iniciativa. En todo caso se tendría que multiplicar más. Es también en lo que se refiere a la coordinación con otras Consejerías y con otros departamentos de Gobierno, que también tienen que estar implicados en el programa marco.

Por lo tanto, yo me quedo con los datos que usted ha dado; pero, no obstante, yo le puedo decir que tanto los organismos, los Vicerrectorados, como también muchísimos investigadores... Yo he estado llamando esta semana a gente que tiene proyectos incluso europeos, ¿no? «Oye, ¿qué sabe del Programa Marco?». No se sabe nada. Yo creo que lo antes posible se tendría que hacer un esfuerzo por parte de la Administración, para que la gente supiera que tenemos un tren, que ese tren tiene 73.000 millones de euros, que tenemos que cogerlo, porque los Fondos de Cohesión terminan, y que tenemos una ocasión, evidentemente, para situarnos en la posición que se merece España, que se merece también Andalucía, que ha hecho usted referencia a los datos positivos del informe del EOI, y, efectivamente, son datos positivos, porque los de 2002 la verdad es que fueron malos, y los de 2001 también. Y yo le he escuchado a usted —y con eso termino— el cierre de referencia al concepto que tiene usted de subvención, y ojalá ese concepto se hubiera tenido por parte del Gobierno andaluz hace 10 años: probablemente otro gallo cantaría.

Por lo tanto, nosotros siempre lo hemos dicho, que la música de este asunto nos gusta, nos gustaría ver más letras, y nos gustaría ver más agilidad, más participación y más empeño en conseguir que las empresas y las universidades formen los consorcios, las plataformas y los mecanismos para acceder a estos programas.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Salas.  
Señor Consejero.

**El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA**

—Sí.

Señor Salas, yo creo que cada tiempo tiene sus requerimientos. La misma política no vale para todos los tiempos y, evidentemente, cada situación económica, cada situación del mundo de la investigación, requiere una respuesta en términos políticos y en términos económicos.

Pero, mire, esto que estamos planteando en este momento, como sabe, es una incertidumbre y un problema en todos los países mediterráneos actualmente. Hace apenas tres semanas, estábamos en Roma, donde el Presidente Sampaio, de Portugal, el Presidente italiano, Ciampi, y el Rey de España presidían la reunión de Ecotec España, Portugal e Italia. Y la reflexión general que todos hacíamos era el gran problema del nuevo programa marco, que está pensado fundamentalmente para las grandes compañías centroeuropeas que compitan con las norteamericanas. Es decir, no nos engañemos, no nos engañemos: se trata de crear grandes plataformas, con proyectos de investigación mínimos de 100 millones de euros, proyectos de investigación de ese calado, para dar respuesta, en términos de competencia, a las grandes compañías, japonesas, norteamericanas y chinas. Evidentemente, ¿cuál va a ser la participación de nuestros investigadores y de los Vicerrectores de las universidades y tal en este proyecto? Pues la que nos corresponde en función de que el diseño inicial de ese programa marco va dirigido a eso. Evidentemente, los países mediterráneos, que están configurados fundamentalmente por pymes, estamos presionando todos, desde instancias económicas y políticas, para conseguir que se cambie el diseño inicial de ese programa marco, y, por lo tanto, que haya más fondos para otros proyectos más pequeños, donde las pymes juegan un papel importante, más adaptado a la realidad socioeconómica de los países mediterráneos, y, por lo tanto, que haya..., digamos, que no se convierta en un Fondo de Cohesión para los países ricos, como su señoría manifestaba antes; porque, si con 17.000 millones de euros era un Fondo de Cohesión para los países ricos, con 72.000 millones, imagínese en lo que se convierte. Por tanto, parece razonable que vayamos en esta línea.

El plan empieza, el programa marco, en 2007. Por lo tanto, tenemos tiempo para hacer las cosas bien pensadas, y no lanzarnos sin paracaídas y sin tener un diseño estratégico de dónde podemos tener bases fuertes en las que apoyarnos, dónde podemos consolidar proyectos de investigación potentes, qué empresas podemos incorporar a esos proyectos de investigación y qué grupos pueden configurar esas plataformas. Estamos en ello trabajando. Lo que pasa es que hay que poner los bueyes por delante del carro; no podemos ir atropelladamente a sentarnos con los Vicerrectores a ver cómo presentamos para dentro de un año y medio los proyectos del nuevo programa marco.

Yo creo que a lo largo de los próximos meses, y desde que empieza a funcionar la Corporación Tecnológica de Andalucía, vamos a empezar a poner sobre la mesa proyectos, a instancia de la Corporación, donde van a estar todos los grupos de investigación de excelencia de Andalucía, y a instancias de las empresas donde van a estar todas las empresas que hacen I+D en Andalucía.

Por lo tanto, vamos a tener un panel de proyectos lo suficientemente amplio, consensuado, conveniado, con nuestra capacidad de producir ciencia y nuestra capacidad también de procesar y aplicar esa ciencia. Eso es lo que nos puede dar solvencia cara a presentar una buena estructura de proyectos ante la Unión Europea, y que nuestra participación sea muy superior a lo que hasta ahora ha sido en los programas marco europeos.

Desde luego, es cierto que estos programas no están pensados tanto para lo que se impulse desde las Comunidades Autónomas como para lo que se impulse desde los Estados y las grandes corporaciones industriales: se sabe que ése es el objetivo de los programas marco europeos, que los programas nacionales van más a proyectos intermedios, y que son los programas de las Comunidades Autónomas los que van a dar más juego al tejido investigador de las universidades en general. Ésa es la estructura de la ciencia en Europa. Evidentemente, vamos a intentar que, con la red de espacios tecnológicos y con la Corporación, seamos capaces de dar un salto cualitativo y consigamos meter la cabeza en ese programa marco y conseguir fondos para hacer buena investigación, no solamente para conseguir fondos, sino para dar respuesta también a nuestro tejido productivo, a nuestra ciencia, a nuestro conocimiento en los centros de investigación andaluces y en nuestras universidades.

Yo creo que hasta ahora se está trabajando en las líneas esenciales, en las líneas de poner las bases de buenos proyectos, que podamos ofrecer a la Unión Europea, y esperamos, en este sentido, cambiar esa línea o esa falta de presencia que hasta ahora ha tenido Andalucía en estos programas marco.

Gracias.

**Pregunta Oral 7-05/POC-000459, relativa al Observatorio de la Calidad Industrial de Andalucía.****El señor PRESIDENTE**

—Gracias, señor Consejero.

Por último, pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa al Observatorio de la Calidad Industrial de Andalucía, que formula su señoría, don Rafael Sicilia.

**El señor SICILIA LUQUE**

—Gracias, señor Presidente. Señor Consejero.

En la anterior legislatura, la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico propuso la creación de un Grupo de Trabajo para elaborar las normas de funcionamiento y constitución del Observatorio de la Calidad Industrial de Andalucía.

¿Nos podría decir cual es la finalidad para la que se ha creado dicho observatorio, dependiente ahora de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa?

Gracias.

**El señor PRESIDENTE**

—Gracias, señor Sicilia.  
Señor Consejero.

**El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA**

—Sí. Muchas gracias. Señorías.

El Observatorio de la Calidad Industrial se creó el 25 de noviembre de 2003, como un órgano colegiado, consultivo y asesor, con el fin fundamental de facilitar una información, lo más objetiva posible y actualizada, sobre la situación de las empresas en términos de calidad; también para favorecer la comunicación entre la Administración andaluza y los agentes económicos y sociales, y contribuir, con ello, a potenciar un tejido productivo, fundamentalmente un tejido industrial, cada vez de más calidad, incrementando sus posibilidades de competir e impulsando las actuaciones de fomento de la calidad industrial. Se crea en el marco del quinto acuerdo, marco de concertación social en materia de calidad industrial, y del III Programa Industrial para Andalucía, cuyo desarrollo, como sabe, ha quedado recogido también en este acuerdo vigente.

Los objetivos esenciales eran sensibilizar a las empresas andaluzas para adoptar sistemas de gestión de la calidad, fundamentalmente normas ISO-9.000 como guía para mejorar su posición de competitividad, y también para implantar sistemas de calidad o de gestión medioambientales; promover líneas de ayuda para implantar en las empresas andaluzas sistemas de calidad, medio ambiente y prevención de riesgos laborales; impulsar la convocatoria del Premio Andaluz a la Excelencia, que potenciara, fomentara este tipo de iniciativas por parte de las empresas andaluzas, y promover también actuaciones de fortalecimiento de las infraestructuras de la calidad y seguridad industrial en nuestra tierra.

Las funciones —y como queda recogido en el Decreto— eran proponer acciones para utilizar sistemas de calidad; facilitar la información y la metodología para el cumplimiento e implantación de estos sistemas de gestión; formalizar una definición de indicadores que dieran lugar a un índice global de calidad, y proponer la realización de planes de difusión en materia

de calidad. El Observatorio, que se constituyó en febrero de 2004, está integrado por 24 miembros, el Presidente, un Vicepresidente y 22 vocales, en representación de la Junta, de las organizaciones empresariales, sindicales, y los expertos nombrados por la Consejería.

Y quiero referirme de nuevo al último informe que hemos conocido, que también toca el tema de la calidad y de la gestión ambiental, el informe de la EOI, presentado ayer mismo, y que muestra unos datos claramente positivos a este respecto: 13.006 empresas con certificación del sistema de calidad en Andalucía; es decir, un 13% del total de las empresas españolas, cuando nuestro PIB está en el 14% —luego se sitúa prácticamente en lo que nos corresponde—, y 2.456 empresas certificadas en gestión medioambiental: un 16% del total; es decir, que por encima incluso de lo que nos correspondería por PIB.

Por lo tanto, creemos que tanto en temas de calidad como de gestión ambiental se ha cogido la dinámica adecuada, y éste es un buen instrumento para ir impulsando ese tipo de actividades en nuestras empresas, que, desde luego, colaboran claramente a su competitividad.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE**

—Gracias, señor Consejero.  
Cinco minutos de descanso para los fumadores.  
[Receso.]

**Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000150, relativa al Plan Estratégico para la Marroquinería de la Sierra de Cádiz.****El señor PRESIDENTE**

—Vamos a comenzar la proposición no de ley relativa al Plan Estratégico para la Marroquinería de la Sierra de Cádiz, cuyo proponente es el Partido Popular y la defiende el señor Sanz.

Señor Sanz, usted tiene la palabra.

**El señor SANZ CABELLO**

—Pues muchas gracias, señor Presidente.  
En nombre del Grupo Parlamentario Popular, para defender la iniciativa parlamentaria...

**El señor PRESIDENTE**

—Por favor, señor Alfonso.  
Señor Sanz.

## El señor SANZ CABELLO

—Muchas gracias.

Para defender la iniciativa parlamentaria que ha presentado mi Grupo parlamentario, y que pretende apoyar y sumar las iniciativas, todas las que vengan a favor de un sector que necesitan del apoyo, de la colaboración y de la ayuda del conjunto de las Administraciones; un sector que sufre de manera bestial la competencia de los productos asiáticos, y que sufre una situación compleja que requiere no sólo medidas electorales, no sólo la edición de libros llenos de compromisos, sino que requiere medidas efectivas y claras que permitan...; un sector, del cual dependen casi cuatro mil trabajadores, favorecer y promover su despegue con las medidas de apoyo necesarias y suficientes ante la situación crítica que en estos momentos atraviesa.

En ese sentido, hay un documento que está aquí, que es el Plan Estratégico para el Sector de la Piel y la Marroquinería de Ubrique, que fue presentado en el año 2001 ni más ni menos que por el Partido Socialista; que, por cierto, el señor Chaves, Presidente de la Junta de Andalucía, dijo que no habría lo que hay que tener para gastarse todo el dinero que estaba dispuesto a ofrecer a este sector, y la verdad es que, sinceramente, no han tenido tiempo de gastar presupuesto, a pesar de lo que dijo el Presidente Chaves, porque es que no ha habido presupuesto de este magnífico libro.

La verdad es que fue un libro con letras de oro, que incluso, como en 2001 se incumplió, luego, cuando llegaron las elecciones autonómicas últimas, se volvió a editar y se volvió a presentar. Fue su segunda puesta de largo, y, sin embargo, el sector sigue sin ver el respaldo de las medidas contenidas en este documento o en las letras de oro del que fue presentado, y, mientras tanto, estamos hablando de un sector, que son cuatrocientas..., cerca de quinientas empresas, que siguen esperando algo que, si es por el PSOE, nunca les va a llegar. Estamos ante una sucesión de promesas incumplidas y estamos ante la necesidad de avanzar.

Se hace referencia, por parte del Partido Socialista, continuamente en Ubrique, y en la Sierra, a que esto es una materia de consenso. Y eso está bien, por cuanto todo lo que sea impulsar a un sector tan estratégico como éste requiere del máximo apoyo de todos. Pero el consenso no es la imposición del silencio: el papel de la oposición es exigir al Gobierno que impulse las iniciativas, y, por tanto, cuando se traslada un mensaje como el que se ha dicho en los medios de comunicación por la propia señora Cózar, Diputada de esta Cámara, de que los que hacemos este tipo de iniciativas somos responsables directos del deterioro de las relaciones dentro del sector, por presentar una iniciativa, hombre, cuanto menos es un poco fuerte, porque lo único que hemos pedido es que se impulse este sector. Apelar al consenso por que se presente una iniciativa, cuando lo que pretende es impulsar las cosas que no se están

haciendo, hombre, es un concepto de la democracia un tanto pobre.

Por eso, mi Grupo parlamentario quiere decir: Si ustedes quieren que la base sea el Plan Estratégico presentado en el 2001 y luego vuelto a presentar en las últimas elecciones, hágase, y nosotros le aplaudiremos; pero hagan algo, por Dios, hagan algo. Y eso será bueno para el sector. Y entonces sí valdrá el consenso, hasta para aplaudirles, señora Cózar; pero no vaya usted por Ubrique ni por la Sierra diciendo por que nosotros presentemos esta iniciativa se rompe el consenso y se rompen, a lo mejor, las relaciones con el sector. No, mire usted, no. ¿Qué conflicto va a tener el sector porque se presente una iniciativa como ésta? ¿Cuál es su concepto de la democracia?

No, mire, hay 487 empresas que siguen esperando. Ustedes les prometían, dentro del gran incumplimiento de cada legislatura, subvenciones que oscilaban entre el 50 y el 60% en la implantación de nuevas tecnologías, así como la consecución de una marca productiva propia, que llevan esperando diez años. Mire, no es culpable la presentación de esta iniciativa de que ustedes lleven diez años para la marca *Legítimo Ubrique*, que usted conoce bien. Los diez años son culpa de ustedes, no es de esta iniciativa. Precisamente esta iniciativa lo que hace es recordarles que llevan diez años sin cumplir con esa promesa.

Y en ese sentido ustedes planteaban el oro y el moro en esta iniciativa bien editada —sólo bien editada, y bien presentada—; pero les vendieron a las empresas la necesidad, e incluso la casi obligatoriedad, de trasladarse a un polígono industrial en Ubrique —sí— para concentrar la producción. Se trasladaron 17 empresas. Teóricamente se haría con una ayuda económica, nuevamente prometida por la Junta de Andalucía, que sufragase las inversiones que las empresas tendrían que realizar para cambiar su centro de producción. Bueno, pues ya ha pasado bastante más de un año desde entonces y estas empresas no han recibido ayudas, y están endeudadas con el cambio y nadie les ha cubierto la inversión.

En ese sentido, desde que ustedes presentaron el plan, la situación de las empresas ha empeorado desde 2001. Cinco años de abandono. Estamos hablando de que el 95% de esta industria se concentra en la provincia de Cádiz, y concretamente en Ubrique y en la Sierra; estamos hablando —como les decía antes— de 4.000 puestos de trabajo que corren peligro, y máxime no sólo por la falta de apoyo de la Junta, sino por la competencia de los productos asiáticos.

Por tanto, hace falta que se elabore, se presente o se impulse un plan estratégico para el sector de la marroquinería en la Sierra de Cádiz, en el que, entre otras actuaciones, se contemplen actuaciones que fomenten la implantación y el uso de tecnologías de la innovación, la modernización tecnológica de los productos, la cooperación entre las empresas que permita el abaratamiento de los costes, la comercialización exterior de los productos, la formación profesional específica con visión de futuro y adaptada al merca-

do como garantía de cualificación y competitividad profesional...

Y usted me va a decir ahora: «Eso está en el libro, y ya desde 2001». Pero en Ubrique no lo han visto. Les falta por ver. A usted sí la ven, pero las medidas del plan no las ven.

Y yo lo que le pido es que usted no se cabree porque el PP presente una iniciativa, ni tiene usted que plantear una tragedia porque el PP presente una iniciativa, que nosotros queremos... No, cuando digo esto sé por qué lo digo, porque allí se ha dicho de todo. Se nos ha llamado irresponsables por presentar una iniciativa como ésta, ¿no?

Entonces, ante eso, yo quiero señalar que, fíjese usted, yo seré el primero en aplaudir, porque, además, sabe usted lo que me une en sentimiento y en vida a Ubrique y a la Sierra, que seré el primero en ir allí a aplaudirles a ustedes el día que esto lo pongan en marcha. Bueno, voy a decir algo más: Ya ha tenido buen efecto esta iniciativa, porque, desde 2001 no se había movido nada, y desde que presentamos en los periódicos esta iniciativa, con gran cabreo de ustedes, se ha empezado a mover todo. No se había anunciado nada desde 2001, y gracias a esta iniciativa, ahora ya la marca *Legítimo Ubrique* comienza a andar, ahora ya las comisiones mixtas de seguimiento del plan vuelven a reunirse, cuando estaban paralizadas desde el principio, y ahora ya ustedes incluso empiezan a creer en la incorporación de dotación económica —es verdad que bastante insuficiente— exclusivamente en este momento para medidas de formación, que luego podré explicar, pero, por lo menos, se ha empezado a mover.

Mire usted, yo no sé lo que a usted le parecerá de irresponsable esta iniciativa; pero, si por lo menos esta iniciativa ha servido para que a ustedes se les mueva la conciencia de que desde 2001 vienen diciendo cosas que no han cumplido, yo daré por plenamente satisfecho, desde luego, mi interés en la presentación de esta iniciativa, porque eso habrá repercutido no en el beneficio político que usted cree que saca cada partido político al presentar esta iniciativa —que, por cierto, es lo que ha dicho—, sino en el beneficio de por lo que aquí trabajamos, que es por los andaluces y por un sector, como el de la marroquinería, de plena importancia estratégica para nuestra Comunidad.

Muchas gracias.

#### El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Sanz.

Para fijar la posición, por el Grupo Parlamentario Andalucista, señora González.

#### La señora GONZÁLEZ MODINO

—Gracias, señor Presidente.

El Grupo Parlamentario Andalucista va a apoyar esta iniciativa, ésa es su posición política, y quiero

justificar los motivos que nos impulsan a tomar esta decisión, a apoyar esta iniciativa.

Efectivamente, se habla de que este tema de apoyo a la marroquinería como sector estratégico, como uno de los sectores más dinámicos de la economía de la Sierra de Cádiz, tiene que ser materia de consenso. Hombre, lo del consenso se vuelve ya una palabra mágica que vale para todo y que se utiliza en función de situaciones más o menos caprichosas.

La palabra «consenso» significa acuerdos por consentimiento. Tiene una doble posición, una doble posibilidad. La primera, la de tomar acuerdos. Bueno, nos gustaría saber cuáles son estos acuerdos. Y ahí la iniciativa le corresponde a quien gobierna, la iniciativa de proponer ese tipo de acuerdo. Luego, nosotros, como oposición, podremos consentir, podremos discrepar, podremos intentar enriquecer, podremos intentar aportar cuanto esté en nuestra mano para que esos acuerdos vayan en la línea de mantener este sector estratégico, de apoyarlo, de dinamizarlo, de darle salida, de apoyarlo frente a la competencia, efectivamente, de terceros; pero, si no hay propuestas concretas sobre la mesa, es difícil apelar al consenso después. Si no sabemos sobre qué vamos a consensuar, pues es que no estamos hablando, prácticamente, de nada, ¿no? Y en este caso, si ese plan estratégico existe y parece que se publica, se divulga y se difunde, pero no se cumple, malo, porque estamos hablando de humo, estamos hablando de falta de compromiso. Y si el plan no existe, peor, porque es que entonces no hay voluntad política, no hay compromisos reales del Gobierno, ¿no?

Miren, todos los planes, los estratégicos y los de cualquier índole, necesitan compromisos concretos, necesitan dotación económica, necesitan calendario, necesitan anclarse en la realidad del sector que se pretende apoyar e impulsar, y echamos de menos estos compromisos concretos en lo que afecta al sector de la marroquinería y a la Sierra de Cádiz. Echamos de menos porque, efectivamente, el sector se queja, se queja de que necesita apoyo, ayuda económica... No necesita promesas, no necesita libros bien editados o discursos bien formulados: necesita realidades, compromisos concretos; necesita consolidar este sector como una actividad industrial, una actividad que tiene una potencia y una capacidad increíble, pero que hay que creer en él, y hay que echarle una mano, y hay que apoyarlo, insisto, con compromisos reales. Necesita, por supuesto, apoyar la producción, darle un distintivo de calidad, esa marca de calidad que prestigie los productos que se hacen en la Sierra de Cádiz; necesita también apoyo en los canales de distribución, en los canales de comercialización... Bueno, eso es lo que echamos de menos, los compromisos concretos.

Luego, como entendemos que esta iniciativa nos parece que aporta un matiz constructivo, en el sentido de, bueno, hay determinadas carencias, que, además, son reales, porque el sector las reclama, vamos a impulsar de manera efectiva, con compromisos concretos y reales, el apoyo del Gobierno de Andalucía

al sector de la marroquinería y a la zona territorial concreta de la Sierra de Cádiz.

Ésos son los motivos que justifican la posición de mi Grupo parlamentario.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE**

—Gracias, señora González.

Por parte de Izquierda Unida, señor Vaquero.

**El señor VAQUERO DEL POZO**

—Brevísimamente, señor Presidente.

Reconociendo que la marroquinería es un sector en crisis, en concreto en Ubrique, y que requiere, lógicamente, un encauzamiento y toda una serie de ayudas, para evitar, pues la economía sumergida, para generar una serie de garantías, para comercializar, etcétera, nosotros creemos que hay, por parte de este sector, una voluntad de que esta cuestión no sea una piedra de toque de los enfrentamientos partidistas. Es así, es real, tenemos constancia de documentos que así lo acreditan, es decir, que hay una voluntad de todo el sector empresarial de que nos pongamos de acuerdo los partidos políticos sobre esta cuestión, y, por tanto, nosotros vamos a ser respetuosos con..., en primer lugar, por supuesto, con quien toma la iniciativa, que, lógicamente, es bueno tomar la iniciativa, pero también con quienes son los protagonistas de las soluciones, y, por tanto, vamos a abstenernos en esta cuestión.

No obstante, decir que los argumentos del señor Sanz nos mueven, en primer lugar, a una reflexión. Es necesario, sin duda alguna, hacer iniciativas; pero, cuando esta iniciativa, como él mismo reconoce, pues ya ha tenido, por lo menos, inicialmente consecuencias positivas, pues, en primer lugar, hay que felicitarle de ello y, en segundo lugar, no obstante, hay una conclusión que también merecería por parte del proponente una reflexión, y es que, si ya ha obtenido los resultados, por qué no la retira.

**El señor PRESIDENTE**

—Muchas gracias, señor Vaquero.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Cózar.

**La señora CÓZAR ANDRADES**

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, yo voy a empezar haciendo una pequeña introducción de lo que es el plan estratégico que existe en la actualidad, que está aprobado y que está en marcha; que es cierto que necesita de todo lo que nosotros creamos que necesite, porque el

sector atraviesa un grave problema, atraviesa por una grave situación.

Y es que en la Sierra de Cádiz es de especial importancia la actividad de transformados de la piel, que abarca la elaboración de productos de marroquinería, a los que se han añadido productos después de portadocumentos, etcétera, etcétera.

En toda Andalucía, este sector, como muy bien ha dicho el señor Sanz, ocupa unos cuatro mil trabajadores más o menos, que se encuentran ubicados, pues en la comarca y, sobre todo, en el municipio de Ubrique. Pero, además, este sector de la sierra de Cádiz constituye un sistema productivo de los más antiguos de Andalucía. Dicho sector ha pasado por muy diversas vicisitudes y ha contado con reiterados apoyos de la Administración, tanto regional como local.

La zona de Ubrique, la Sierra de Cádiz, constituye el sistema local de empresas más representativo del sector de la marroquinería de España, como ya hemos dicho, ubicado en el segmento medio y medio-alto, en una posición básicamente subcontratista, con grandes firmas de moda y con un alto predominio de la pequeña marroquinería.

En un análisis previo, pueden reconocerse tres grupos de empresas dentro de un sistema local: microempresas artesanales, con una cultura de existencia —de hecho, el 40% del tejido de estas empresas está formado por autónomos—; un grupo intermedio con ciertas inquietudes, aunque con una falta de definición estratégica, y el grupo de empresas grandes, con un posicionamiento más estable, siempre entendiendo por empresas grandes aquellas empresas que aún siguen siendo pequeñas para sobrevivir en el mercado, ¿no?

Dentro de la problemática inicialmente considerada, cabe destacar la introducción progresiva en los mercados europeos de manufacturas procedentes de los países asiáticos, muy competitivos en precios y con una calidad creciente, y hay que apostar, por tanto, por todo aquello que aquí ha dicho, entre otras muchas cosas, el señor Sanz. Pues, hay que apostar por las posibilidades de modernización de los procesos productivos, actualmente intensivos en mano de obra, así como por el desarrollo efectivo de valores añadidos, tales como el diseño y la calidad, que permitan definir una estrategia de diferenciación.

Con ese convencimiento fue con el convencimiento que nació el Plan Estratégico para la Marroquinería, que se empezó a hablar de él en los últimos meses del 2000, y que, entonces, la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, que entonces se llamaba IFA, promovió la unión de los esfuerzos de diversas instituciones y organismos con el objetivo de desarrollar iniciativas de las que aquí hemos estado hablando que se necesitan. El Plan Estratégico ya existente llega mucho más lejos de lo que..., o, como mucho, contempla todas las medidas de las que aquí se han hablado, por lo que los propios empresarios de Ubrique ya han tenido conocimiento, y ése es el consenso al que me refiero, ya han tenido conocimiento de esta iniciativa del Partido Popular, del Grupo Popular, en

el Parlamento de Andalucía, porque yo se la he llevado para que lean cuál es el texto, qué es lo que el Partido Popular entiende que Ubrique necesita. Pero desconocían que éstos fueron los términos en los que se presentaba y entienden que el Plan Estratégico que hay, pues, es el que es válido y que es verdad que necesita de un impulso, que es verdad que necesita que los propios empresarios se lo crean y que es verdad que necesita trabajar en él.

Pero, siendo eso verdad, también es verdad que se han venido haciendo ciertas actuaciones, una de ella, la última, por cierto, es verdad que necesita apoyo, necesita todos los apoyos del mundo, pero llega la hora de los presupuestos, y aquí el único Grupo que presenta alguna enmienda a los presupuestos que haga referencia a Ubrique y a la marroquinería es el Grupo Socialista, ninguna enmienda de ningún Grupo más.

En este momento, los propios empresarios han hecho, han elaborado un proyecto de formación, que se está estudiando en la Delegación, y que viene a, bueno, porque el Partido Socialista presentó una enmienda en los presupuestos, por lo que hay un millón doscientos y pico mil euros destinados a este fin.

Por otra parte, las actuaciones que ha habido hasta este momento, pues, ha habido la elaboración del documento inicial, que se asumió por parte de técnicos de la Junta de Andalucía, de la Consejería, y, bueno, que a partir del momento en que este plan está creado, está hecho, nos toca a todos trabajar en él.

Acciones de mejora de capacidad productiva y competitividad realizada por numerosas empresas. Muchas de estas iniciativas han contado con ayuda de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía. Hay un listado que yo no quiero leerlo porque no puedo gastar el tiempo en esto, porque me gustaría contestarle al señor Sanz alguna cosa.

Lo que sí que voy a decir es que hay una inversión hasta este momento de 8.641.599 euros, se han creado 118 puestos de trabajo y el importe, como digo, de las ayudas concedidas a empresas asciende a 1.826.000 euros. Por tanto, sí se ha empleado dinero en este Plan Estratégico, aunque yo y todos los que estamos aquí, así como todos los que en Ubrique conocen el tema, pensamos que necesita de impulso.

Y, bueno, señor Sanz, yo tengo aquí varias cosas que he ido anotando de las que usted me dice. El apoyo que necesita el sector. El sector necesita apoyo, pero necesita apoyo para aquello que realmente haga falta allí, no para lo que cada uno de nosotros queramos presentar aquí. Estará usted de acuerdo conmigo en que lo ideal sería que, junto con los empresarios y con los sindicatos, pero esto lo tienen que liderar los empresarios, los Grupos políticos tenemos todo el campo que queramos para trabajar en este aspecto, y ojalá que usted hoy, en su iniciativa, señor Sanz, hubiera traído aquí esa idea fantástica que supusiera la solución para mi pueblo. Realmente, le digo que me alegraría y que le felicitaría y le apoyaría por ello.

Lo que sí le tengo que reprochar, señor Sanz, y se lo voy a criticar en los medios de comunicación, aquí y donde haga falta, es que usted traiga una iniciativa porque un día, un buen día, lo mismo que lo hacemos todos los Grupos políticos, le haya pedido una cita al Presidente de la Asociación de Empresarios, le haya preguntado cómo está el sector, hayan hecho una valoración y usted, después, traiga aquí una iniciativa sin consensuarla con los empresarios, sin consensuarla con los empresarios. Ayer estuve reunida con ellos, inmediatamente después de salir yo de esa reunión, señor Sanz, inmediatamente después había otra reunión, señor Sanz, en la que estaban los empresarios que han tenido acceso a esas 17 naves de las que usted habla, a esas 17 naves problemáticas de las que usted habla. Pues bien, señor Sanz, ¿usted sabe por qué había una reunión con esos 17 empresarios? La comunidad de propietarios de esas naves había convocado a todos los partidos políticos porque, en el Ayuntamiento de Ubrique, donde gobiernan ustedes, junto con el PA, en un pacto, no se le da solución a un problema que tienen. ¿Y usted sabe cuál es el problema que tienen, que genera muchos más problemas? El problema que tienen es que, cuando se diseñó el pliego de condiciones para la adjudicación de esas naves, intentando que no se pudiera especular con aquello, se cerró tanto que les creamos un problema a todos —fue aprobado por todos los partidos políticos—: se les creó un problema a las personas que iban a ceder, a los empresarios que iban a ceder, y usted lo conocerá igual que yo.

Bien, ese punto de ese pliego de condiciones se puede cambiar con un acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Ubrique. El Partido Socialista, el portavoz del Partido Socialista en el Ayuntamiento de Ubrique viene haciendo esa reclamación porque, efectivamente, es responsable de eso porque era Alcalde cuando se aprobó ese pliego de condiciones. Viene haciendo este requerimiento a todos los partidos políticos para que haya un consenso, señor Sanz, en torno a ver cómo se resuelve, cómo se cambia ese punto para que, sin perjudicar los intereses del Ayuntamiento, ni tampoco los de las empresas, estas personas que adquieren estas naves industriales... Porque el problema es que lo hemos cerrado tanto, quiero aclararlo para los que no conocen el tema, lo hemos cerrado tanto que, ahora, en el momento en que dejen de pagar, esa nave revierte al Ayuntamiento, y resulta que el banco no puede aceptar la nave como garantía hipotecaria, con lo cual, las personas que han accedido, los empresarios que han accedido a esas naves, que son, por cierto, no son todos de la marroquinería, son de distintos sectores, se encuentran con un problema. Pidámosle desde aquí que se cambie ese punto, que estamos pidiendo cambiarlo. Bueno, pues bien, durante seis meses, ni se ha atendido a los requerimientos del Partido Socialista, para que eso sea así, ni tampoco a los de los empresarios, señor Sanz. No es que ésta sea la solución para Ubrique, pero sí es un punto más de los que traen soluciones o empiezan a solucionar los problemas, o, por lo menos, a no agravarlos.

Por otra parte, señor Sanz, tampoco se puede desde el Ayuntamiento intentar impedir a alguien que ha comprado una nave allí, porque necesita que entre un camión, porque ningún punto de la ordenanza que regula aquel terreno dice que no puede haber una puerta de cinco metros. Pues bien, basándolo en razones de estética, simplemente, se le impide a un señor que ha comprado una nave allí que haga una puerta más grande porque lo habrá comprado para hacer uso de ella y necesita que entre un camión. Todas esas cosas son impedimentos. Ahí están ustedes también y pueden ayudar.

#### El señor PRESIDENTE

—Señora Cózar, le ruego que vaya terminando.

#### La señora CÓZAR ANDRADES

—Voy terminando en un momento.

Y le voy a recordar, señor Sanz, porque usted ha hablado de muchas promesas del Partido Socialista, yo le voy a recordar una del señor Arenas. Seguramente usted, aquel día, estaría presente. El señor Arenas, en 1998, pasó por Ubrique, hizo una visita por allí porque iba a inaugurar la oficina de empleo —no sé si usted estaba allí—, pero, cuando los empresarios, que siempre han tenido la preocupación, pues, de la Seguridad Social tan alta del tema, de los chinos, que ya se estaba viendo venir, o del comercio asiático, o como lo queramos llamar, se lo trasladaron, pues él dijo que no tenían que explicarle más, que era conocedor del tema y que tenía soluciones para el tema —son palabras suyas—, que tenía soluciones para el tema y le dijo al Alcalde de entonces, del Partido Socialista, José María Reguera —a él y al Presidente de la Asociación de Empresarios, entonces Fernando Domínguez, y también al Director de Empleo, que se encontraba en ese momento allí también—, le dijo: «En quince días nos vemos en Madrid, para gestionar las soluciones para esto». Señor Sanz, de aquello nunca más se supo tampoco. Nunca más se supo. Han transcurrido seis años de Gobierno del Partido Popular, que también pudieron hacer algo por Ubrique.

Señor Sanz, yo, para terminar, tendría muchas cosas más que decirle, porque es un tema que conozco y que me gustaría que debatiéramos. Para terminar, decirle solamente que yo tengo una nota de los empresarios de Ubrique, que no sé si a usted se la han enviado o no se la han enviado —a ver si la encuentro, aquí está—, en la que nos piden, tras la reunión mantenida ayer conmigo, que fue a través de la que se pudo analizar esta propuesta a través de los empresarios, porque no la conocían; conocían la intención de presentar la propuesta, pero ellos desconocen la dinámica parlamentaria, señor Sanz.

Entonces, esta reunión fue con el Comité Ejecutivo de la Asociación de Empresas Andaluzas de la Piel, y

ellos dicen que se remiten a una nota de prensa hecha pública —que usted leería también— con fecha 21 de abril de 2005, específicamente a lo redactado en el punto segundo de dicha nota. Según la cual, señor Sanz, «no es intención de esta asociación inmiscuirse en el debate político que corresponde a los distintos partidos, menos aún en aquellos que conciernen al sector de la piel en el ámbito de la Comunidad Autónoma andaluza. Antes al contrario, se aboga por un consenso político en los problemas concernientes a este sector, para lo cual demanda un acuerdo entre todas las fuerzas políticas, económicas y sociales, tanto a nivel local como autonómico y nacional».

Por lo que, señor Sanz, yo entiendo que a nivel local deberían todos los Grupos políticos, debería haber un concepto. Cualquier iniciativa que salga, porque la necesita Ubrique, y Ubrique pide respeto para su medio de vida, no solamente los empresarios, ni muchísimo menos, sino que todo el pueblo depende prácticamente de lo mismo. No queremos que nadie haga sangre de la herida que ya tenemos. Lo único que queremos, señor Sanz, es buscar soluciones. Busquémolas entre todos. Busquémolas entre todos y traigamos aquí, o donde haga falta, a Bruselas, a Madrid, donde haga falta, propuestas con el consenso de todos, incluido el de los empresarios y, si hace falta, el de los sindicatos también.

Eso, si es una propuesta que se puede votar aquí esta tarde, y ustedes están de acuerdo, y que salga y que hagamos un comunicado conjunto o lo que ustedes quieran, tienen mi apoyo. Lo demás, por supuesto que no, porque ya existe, señor Sanz.

Muchas gracias.

#### El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Cózar.

Para finalizar, tiene la palabra el portavoz del Grupo proponente, señor Sanz.

#### El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señor Presidente.

Muchas gracias al conjunto de los Grupos políticos, especialmente al Grupo Andalucista, por su apoyo a la iniciativa. Al Grupo de Izquierda Unida decirle que me sorprende en su apreciación de lo que es respetuoso o no; que le parezca más respetuoso el que no cumple que el que presenta una iniciativa que pretende impulsar al sector. Pero, bueno, si se trata de quién respeta más, para él es más respetuoso el que no cumple que el que pretende impulsar al sector.

Y, mire, cuando he hablado de resultados, lo que he hablado no es de resultados del plan. Lo que he hablado es que, gracias a esto, se ha empezado a hablar del plan; de los resultados pregúnteles usted a los empresarios todavía lo que les falta para ver resultados del plan, ¿no?

Mire, señora Cózar, yo no me atribuyo la relación con el sector porque me parece que eso sería muy grave, y yo no pretendo estar todos los días hablando, ni exigiendo al sector. Me parece un sector que merece todos los respetos y, por tanto, esa nota que usted ha leído, no sé lo que quería decir. Pero quiere decir exactamente —por lo menos, lo que yo entiendo, no sé lo que usted ha querido interpretar— que no se inmiscuyen en el debate político. Pero no se atribuya usted que usted, nada más, habla con el sector. Porque, ¿usted se cree que yo me he inventado la iniciativa de lo que yo sé de la marroquinería? Será porque lo he tratado con el sector, entre otras cosas, con la propia Asociación de Empresarios.

Por lo tanto, no es un invento del Partido Popular, sino que es una actividad de debate intenso sobre la actividad del sector, y de ahí —no sólo ustedes lo podrán sacar, nosotros también— sale esta iniciativa parlamentaria. Que, por cierto, no se precipite usted al decir que esto nace de una sola reunión y, de pronto, un calentón, que se dice vamos a presentar una iniciativa. No, mire usted, le voy a contar yo la verdad, para que usted la sepa.

Mire, esto procede del año 2003. Dos reuniones con el sector, había otro Presidente, y se me dijo: «Mira, esto está recientemente presentado, vamos a dar un poquito de tiempo». Bien, volví a ir y me dijeron: «No se ha hecho nada, pero, hombre, vamos a esperar otro poquito porque no se ha hecho nada». Y ya, en una reunión en 2004, les dijimos: «Los empresarios y nosotros damos de plazo hasta septiembre de 2004, pero, si en septiembre de 2004 no se ha hecho absolutamente nada, yo ya me libero de las exigencias de silencio».

Por tanto, ¿cómo que un calentón de un día que yo voy allí a una reunión? Mire usted, cuatro reuniones, con plazos y las cosas muy claritas. Y aguantando mucho. Es decir, aguantando el que, pudiendo decir muchas cosas, me las he callado, porque lo que me dice el sector..., me las he callado. Y me las he callado hasta que ha llegado el plazo y ustedes siguen sin hacer nada. Por tanto, ¿usted me pide consenso? Aquí lo tiene, tienen ustedes la gran oportunidad de respaldar la iniciativa ¿O es que sólo se apoya la iniciativa que viene de la mano del PSOE? ¿O es que ustedes nada más que tienen el poder aquí para representar a los sectores económicos o sociales? No, mire, no. No, no, no.

Porque, entre otras... Retire algunas cosas que ha dicho, porque no son verdad. Usted ha dicho que son los únicos que han presentado enmiendas. Yo de lo que no tengo culpa es de que usted... Desde hace cuatro años, el Grupo Parlamentario Popular presenta enmienda, que se llama todos los años «enmienda Plan Estratégico Marroquinería de Ubrique», búsquela usted ahora en los archivos. Lo que pasa es que ustedes siempre la rechazan, ¿sabe? Desde hace cuatro años seguidos, mi Grupo parlamentario presenta enmiendas. No, y usted me dice que es que somos el único Grupo que presenta

enmiendas. No, mire usted, que en el sector de la piel caben más personas, no se preocupe usted, que en democracia caben más grupos, más ideas; entre ellas, para respetar al sector. Que sería bueno que usted empezara también por respetar al sector y dejarle en libertad.

Mire usted, la razón de esta iniciativa, señora Cózar, es esto: «La Junta reactiva al sector de la piel en el municipio de Ubrique». Esto es lo que ha provocado la iniciativa, por eso yo me considero satisfecho, porque esto no ocurría desde el año 2001, ¿sabe usted? Y ha presentado esta iniciativa y aquí está, en los periódicos: La Junta... De pronto, el Delegado de Empleo, para allá. Muy bien, si yo lo aplaudo. Encantado.

De pronto usted presenta unas enmiendas como ha dicho. ¿Sabe usted cómo justifican las enmiendas en los periódicos, en Ubrique? Dice que es necesaria la inclusión de estas enmiendas porque la situación que existe en el municipio de Ubrique y su entorno, debido a la crisis de la marroquinería, exige un programa específico de formación para el sector. Si usted presenta enmiendas, quiere decir que es que no estaban haciendo nada, ¿no?

Usted dice que una dotación de 800.000 euros fundamentada en la creciente competitividad existente en el sector de la marroquinería, que exige una actuación que favorezca la creación de empleo estable y una mejor potenciación de nuevos mercados. Si me está dando la razón, señora Cózar, ¿por qué usted niega esta iniciativa y, además, dice que no respeta al sector, que rompe el consenso? Pero, mire usted, si lo que ha conseguido es precisamente lo que buscábamos. Resultados no, todavía no, señor portavoz de Izquierda Unida, pero, desde luego, impulso al sector, hombre... Diálogo al sector, sí. Y, desde luego, ha reactivado la Comisión específica que negociaba el Plan Estratégico, por supuesto...

El señor PRESIDENTE

—Señor Sanz...

El señor SANZ CABELLO

—Por tanto —y termino, señor Presidente—, ésta es una iniciativa constructiva que busca sólo sumar. Y precisamente ni siquiera ahonda en tener que tirar a la basura un documento que ya en 2001 ustedes anunciaron. Yo, ya le digo, con que ustedes a esto le tengan respeto y lo pongan en marcha, mi Grupo lo aplaudirá. Pero la oportunidad para que esto se ponga en marcha, entre otras cosas, es que ustedes impulsen iniciativas como las que hoy presenta mi Grupo parlamentario. Y, por lo tanto, pierden una oportunidad de demostrar su compromiso serio con el sector.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias.

Vamos a pasar a votar la proposición no de ley relativa al Plan Estratégico de la Marroquinería de la Sierra de Cádiz, que presenta el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 6 votos a favor, 10 votos en contra, una abstención.*

**Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000184, relativa a la creación de la Corporación Tecnológica de Andalucía.**

El señor PRESIDENTE

—Pasamos a la siguiente proposición no de ley, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la creación de una Corporación Tecnológica de Andalucía.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Gallego Morales.

El señor GALLEGO MORALES

—Muchas gracias, señor Presidente.

La verdad es que ya constituye un lugar común, y parece bueno que así sea, el que las ventajas competitivas de las empresas y sectores económicos de Andalucía están evolucionando rápidamente dentro de un entorno donde la innovación tecnológica juega un papel clave. También es un lugar común reparar en que el Consejo Europeo de Lisboa consideró la actividad innovadora como un factor fundamental para estimular el crecimiento sostenible de la productividad y la competitividad de las empresas.

Es verdad también que la innovación tecnológica no se presenta aún como un proceso natural, sino que está condicionada por las oportunidades que ofrece en el entorno —esto es: la generación de conocimientos y las demandas del mercado—, y sustancialmente por la capacidad de relación y aprendizaje existente entre empresas y agentes del ámbito científico y tecnológico.

Para que el proceso global se materialice es importante establecer las bases para la cooperación de ambos sectores con una visión de crecimiento y rentabilidad orientada al mercado. Y en esa lógica es en la que entendemos que la Corporación Tecnológica de Andalucía, contemplada en el Plan de Innovación y Modernización de Andalucía como una estructura de coordinación, promovida por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, adquiere todo su sentido, a fin de constituir un área de trabajo conjunto de grupos

de investigación, empresas innovadoras, entidades financieras y Administración andaluza que permitan identificar necesidades y ofertas de conocimiento y generar proyectos de investigación, desarrollo e innovación, que culminen en productos y servicios.

En esa lógica creemos que la Corporación Tecnológica de Andalucía se ha de configurar como el organismo encargado de aglutinar las iniciativas públicas y privadas para promover la transferencia de conocimientos tecnológicos y científicos a las empresas y a la sociedad. Y esa corporación ha de disponer de todos los mecanismos necesarios para identificar, promover y cofinanciar proyectos de I+D+I en sectores estratégicos de Andalucía. Así configurados los objetivos, está claro que la misión principal de esta corporación sería liderar el proceso de transformación de Andalucía hacia un perfil económico de mayor valor añadido, cuya base competitiva radique en su capacidad para captar, generar y aplicar conocimiento científico y tecnológico.

Y, para llevar a cabo esas funciones y esta misión, la corporación ha de apoyarse en estructuras de intermediación ya preexistentes dentro del sistema de innovación andaluz. La función, por tanto, que desde nuestro Grupo entendemos que ha de cumplir la corporación, que ya ha sido anunciada su constitución en breve, pero que habrá de configurar definitivamente en plazo corto, ha de intentar liderar y movilizar tanto la oferta como la demanda en su ámbito de actuación, así como a los agentes con competencias en el proceso de articular la oferta y la demanda tecnológica en Andalucía.

No voy a detenerme en cuáles serían los principios de actuación que a nuestro entender tendrían que regir toda la vida de esta corporación, pero sí subrayar qué agentes entendemos que necesariamente han de integrarse en esa corporación. Y, si persigue un objetivo social de modernización tecnológica y desarrollo económico, está claro que en ella han de participar activamente cuatro agentes claves de la sociedad andaluza: las empresas con reconocida capacidad de innovación y de aplicación de conocimiento científico en el mercado; en segundo lugar, las universidades —no es éste un orden sino únicamente enumerativo— a través de grupos de investigación de excelencia, con reconocida capacidad de generar conocimientos científicos en áreas estratégicas; las entidades financieras de la Comunidad que, a través de la financiación de proyectos de innovación tecnológica, contribuyan a la mejora de la competitividad del tejido empresarial de Andalucía, y el conjunto de entidades de la Administración autonómica —Consejerías, Agencias, Centros— y otros agentes de fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación y de promoción económica, que forman el sistema de innovación andaluz.

En cuanto a la orientación principal de los servicios que ha de dar la corporación, entendemos que ha de centrarse tanto en las empresas grandes con capacidad y estructura de gestión en I+D+I, que

busquen apoyarse en grupos de investigación de excelencia, a fin de posicionarse en líneas de investigación de carácter estratégico. Las pequeñas empresas, las pequeñas y medianas empresas que ya tengan una base tecnológica y que tengan una intensa actividad en I+D+I, preferentemente en los sectores que se definan como estratégicos, y que están bien preanunciados, a mi entender, en el Plan de Innovación y Modernización de Andalucía. Y los centros y grupos de investigación de excelencia de reconocida valía en líneas de investigación definidas como críticas en los estudios de prospectiva tecnológica.

Y en esta lógica es la que proponemos, hemos presentado la proposición no de ley que, entendemos, ha de resultar estratégica en resolver los estrangulamientos que actualmente pudiera presentar nuestra Comunidad Autónoma y que nos permitan dar el salto cualitativo que en el ámbito, antes he señalado, [...] para nuestra Comunidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Gallego Morales.

Me preguntaba usted el resultado de la votación de la proposición no de ley anterior. Decir que fue de 6 votos a favor del Plan Estratégico para la Marroquinería de la Sierra de Cádiz, una abstención y 10 en contra.

Para fijar la posición en torno a la creación de la Corporación Tecnológica de Andalucía, por el Partido Andalucista no está su portavoz.

Izquierda Unida, señor Vaquero.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Sí. Brevísimamente, señor Presidente.

Porque nosotros entendemos, ante esta proposición no de ley, que no puede haber una evasión por parte de nadie. Esto es un compromiso que requiere la aquiescencia de todos. Sin duda alguna, el futuro de Andalucía depende, en buena medida, de que nuestro modelo económico pivote sobre la calidad, y, por tanto, todos los esfuerzos que se realicen en investigación y desarrollo e incorporación de las tecnologías a los procesos productivos son pocos. Y, en este sentido, creemos que viene a cuento el que se procure realizar esta Corporación Tecnológica de Andalucía, que va a generar toda una serie de sinergias, en la medida en que confluyen en ella todos aquellos agentes con capacidad para introducir dichas tecnologías en los procesos productivos. Lógicamente, esto requiere, por tanto, nuestro voto favorable, y lo vamos a dar.

Ahora bien, decir una cosa. Miren ustedes, hay un refrán muy sabio, del refranero federal, ¿verdad?, que

dice que «don sin din es mucho postín», ¿verdad? Y eso se aplica, creo, perfectamente a esta cuestión. Con tan escasísima inversión como las que realizan las empresas privadas, e incluso la Junta de Andalucía todavía, bueno, pues hagamos todas las corporaciones tecnológicas que queramos, ¿verdad?, pero me parece a mí que estaremos creando un maravilloso escaparate de humos.

Esperemos que en el futuro esta misma Corporación Tecnológica, en su propia dinámica, genere un auténtico desbordamiento del refrán que acabo de decirles, y estaremos encantados de ello.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Vaquero, por su intervención y por ese refranero federal que nos ha llamado poderosamente la atención. Suena bien.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, el señor Salas, después de ponerse un poquito de agua.

El señor SALAS MACHUCA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Me van a permitir, de antemano, una constatación. Algo que es una obviedad, por cierto.

Como comprenderán, cualquier idea, acción, mecanismo que sirva para impulsar o favorecer el desarrollo empresarial, en general, y el desarrollo tecnológico en particular, no es grato. Nos gusta porque esto es natural, porque nos es natural, forma parte de nuestro patrimonio ideológico. El apoyo a la empresa y al empresario... Nosotros no tenemos complejos de cambiarles el nombre, del eufemismo de los emprendedores y el *impredimiento*, que no existe, por cierto, ni en el diccionario de la Real Academia. Pone «empresas» y «empresarios», ¿no? El apoyo a la empresa y al empresario es clave en nuestro ideario y, por supuesto, está en nuestro programa electoral.

Otra constatación. Que es que esta posición ha sido siempre la del Partido Popular. Yo, en este aspecto, he ido en un momento al despacho, un poco por ver..., recordarles la mayor. La creación de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa estaba en nuestro programa electoral. Por cierto, no estaba en el del Partido Socialista. Pero es que es más, fíjense, en el año 2000, lo que decía el portavoz, cuando nosotros ya presentamos aquí una proposición de ley en la que se articulaba, precisamente, esa unificación entre ciencia, empresa y universidad. Y decía: «Es que es imposible cubrir en un mismo organismo investigación básica, investigación aplicada, tecnología, innovación y empresa. Eso no se hace en ningún sitio del mundo, en ningún lugar. Ningún Gobierno es capaz de unir

todo eso en un mismo departamento». El portavoz del PSOE. Bien.

No, no, yo le hago esta referencia, señor Gallego, estos recordatorios previos porque..., no sólo por recordarles que han cambiado de posición, que, evidentemente, se lo voy a estar recordando el tiempo que esté yo aquí en esta santa casa, sino porque es vital en las políticas marcar un rumbo y que el rumbo elegido sea el correcto. Y nosotros consideramos que el Gobierno andaluz, en los últimos años, se ha equivocado de rumbo, en políticas de apoyo empresarial e industrial, porque no ha existido política industrial. Y también se ha equivocado en las políticas de investigación. Basta con echarle un vistazo a la trayectoria del IFA, o al informe Iruela sobre la investigación científica en Andalucía, para verificar que lo que digo es cierto.

Hecho este preámbulo, yo quisiera, por tanto, decirle, efectivamente, que nos parece acertado —se lo he dicho antes al señor Consejero— que la música del cambio en la posición del Partido Socialista nos gusta, pero, desde luego, que no tenga marcha atrás y que no haya revisionismo. Se tienen que asumir de una vez estos postulados.

Porque, señor Gallego, ahora, lo que toca... El señor Consejero ha dicho antes que no se puede correr. Sí, toca correr, lo digo de verdad. Toca correr, y mucho, correr a velocidad de crucero.

Tenía aquí alguna referencia al VII Programa Marco, donde van a ser fundamentales las plataformas, los consorcios científicos y empresariales, y nosotros ahí estamos en pañales. Yo he visto ahora un poco al Consejero tirando la toalla y que parece que eso..., ese dinero... Por lo tanto, hace falta correr, hace falta correr mucho.

Y todo esto viene al caso porque la corporación tecnológica que pretenden crear, algo tiene que ver con la constitución de esos espacios de colaboración entre empresas y organismos públicos y privados de investigación y desarrollo. Nosotros ya sabemos que la dimensión de nuestro tejido productivo es un problema, un problema estructural, ¿no? Pero, para conseguir nuevas oportunidades de participar en proyectos de investigación y desarrollar fondos europeos, eso hay que hacerlo. Pero permítame también que les recuerde que éste era uno de los objetivos del plan. Viene explícitamente. Objetivo que, evidentemente, todavía no se ha cumplido.

Yo quiero manifestarles, por consiguiente, la preocupación del partido por el retraso con respecto a otras Comunidades, que vieron, antes que nosotros, las oportunidades de desarrollo y de valor añadido que las nuevas tecnologías y el conocimiento conllevaban. Comunidades que ya tienen los órganos, los mecanismos, los parques y centros tecnológicos que nosotros no tenemos. Tenemos alguno, pero es que ellos tienen muchísimo más. Bueno, yo les recuerdo que hay provincias andaluzas que todavía no tienen ninguno, ni siquiera proyectados. No tienen ningún, como Huelva, ¿no? Y les recuerdo también... El otro día, que hubo aquí un debate sobre Rabanales. Yo,

la primera vez que escuché hablar de Rabanales fue el año 1996, se lo escuché al Consejero Pezzi. Y lo dio como una realidad inmediata. Y me llamó la atención. Quizás fue en la anterior Comisión, u otra del mes de marzo, que Rabanales está absolutamente paralizado. Yo no me alegro de eso. Es más, le digo que tiene que ser un reto y que hay que ponerse las pilas.

Defiende el Partido Socialista la creación, por tanto, de esa corporación tecnológica para superar la limitada capacidad de nuestra economía en sectores estratégicos y desarrollar centros tecnológicos. Muy bien, nos parece adecuado. Pero nos gustaría también mayor concreción. Que se concreten mejor los instrumentos, la financiación, los plazos, el modelo. Más o menos en el sentido de la moción de mi Grupo parlamentario sobre el PIMA, que usted bien conoce.

Creo que hay que bajar de las nubes. Yo creo que los empresarios y las universidades están esperando proyectos ya concretos de la Consejería, no voluntarismo. Porque de ideas, tenemos miles. Los proyectos son los que marcan la realidad, ¿no?, la realidad de esas ideas, ¿no?

Yo le puedo decir que, últimamente, algunas noticias que aparecen en los medios de comunicación de algunos aspectos o puntos estratégicos de la economía, pues, nos preocupan. Por lo menos, de los sectores estratégicos por los que ha apostado el Gobierno andaluz. El sector aeronáutico, por ejemplo. Aquí se nos ha vendido mucho la idea del Fondo de Apoyo, pero luego viene el señor Bueno Lidón y dice que no hay ninguna empresa, con calidad, que haya tenido acceso a esos fondos porque la calidad de esos proyectos era mediocre. Mire usted, eso nos preocupa. La idea era muy buena, pero nos preocupa, luego, la realidad de la situación y la realidad de si los proyectos son concretos o no, ¿no?

El otro día, hablando de Invercaria, ¿no?, pues, quiera o no quiera, el hecho de que el Gobierno andaluz se haya retirado de Suraval, de Avalunión y de Crediaval, pues eso ha marcado también una situación de transitoriedad que preocupa muchísimo al sector. Se lo digo cuando antes he dicho cuidado con la marcha atrás, cuidado con los revisionismos, cuidado con los cambios bruscos en el rumbo de las cosas.

Bien. Le he formulado algún tipo de interrogante. El Consejero supongo que comparecerá el día que se constituya. Queremos saber quién va a ser el Director, aunque ya suenan algunos nombres, que conocemos, ¿no? Y la participación de todas esas empresas y del sector público.

Y termino diciéndole que vamos a votar que sí. Pero yo le formulo un temor. Y le formulo... Que no se convierta la corporación en un modelo intervencionista, con lentitud, con burocracia, y, desde luego, que tenga fondos, que tenga fondos. Hoy se ha aprobado el PIMA. Al menos el modelo..., la aportación económica que prometió para marzo el señor Consejero nosotros la vamos a analizar y veremos si de verdad hay claridad en las medidas, en los sectores estraté-

gicos, en los proyectos determinados, en los plazos, en las prioridades y en el dinero. Y no se me olvida nunca decirle que innovan las empresas, apuestan las empresas. Si me aprietan, yo diría que ya no hay ni casi, casi, casi sectores estratégicos, sino empresas estratégicas. Y siempre he dicho que lo mejor que le puede ocurrir a la Administración en este asunto es no estorbar.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Salas.

Cierre del debate por parte del Grupo proponente.  
Señor Gallego Morales.

El señor GALLEGO MORALES

—Sí. Muchas gracias.

Quiero agradecer a los dos Grupos intervinientes, habida cuenta que no estaba presente la portavoz del Partido Andalucista, el que, de partida, la posición respecto a esta PNL es favorable, con las advertencias correspondientes, con las generales de la ley, que diría un jurista en cualquier momento.

El refranero federal es una expresión que acaba de acuñar el señor Vaquero. A mí me gusta más lo de refranero popular, me sigue gustando más, ¿eh? No obstante... Es una variación, si me permiten, dentro del tono, me sigue gustando más lo de refranero popular, porque, si no, habrá que empezar a traducirlo, habrá que empezar a traducirlo a otras lenguas, también españolas, y producirá, seguramente, problemas de cacofonía, o algún problema, según se traduzca. Por tanto, manténgalo, el refranero popular, que es mucho más bonito y mucho más internacionalista, de acuerdo con su propia configuración.

Dicho esto, en cuanto a la posición del señor Salas, en nombre del Partido Popular, quiero agradecerle, digo, el tema. Él sabe perfectamente, y creo que lo ha dicho al final de su intervención, que hoy mismo ha sido aprobado el Plan de Innovación y Modernización de Andalucía, con una dotación inicial de 6.000 millones de euros, que parece que es una cuantía considerable. Y dentro del apartado concreto, según algunas subdivisiones, las que irán destinadas a apartado de Fomento de la industria del conocimiento y Universidades, 2.667 millones de euros. Con lo cual, parece que no empezamos a hacer eso que llamábamos antes apuestas en el aire o verbalismo, sino que empieza a haber concreciones.

En cuanto a las posiciones que se hayan podido mantener en otro momento, y no soy yo amigo, primero, de los planteamientos [...] pero la historia nos la enseñó, por no ponerle otros tintes, pero nos la enseñó la dialéctica hegeliana, que se avanza por tesis, antítesis y síntesis. Entonces, estamos ante una

nueva síntesis histórica también que plantea nuevas demandas y nuevas circunstancias y nuevas formas de entender, de entender cuál es la posición ahora mismo y dónde nos ha situado esto que se ha dado en llamar globalización, sociedad del conocimiento y todas estas expresiones que se utilizan para dar cuenta de una situación en la que nos hace que tengamos que apostar por dar saltos cualitativos en nuestra Comunidad Autónoma que, a lo mejor, en un planteamiento estricto de aquello que eran los planes industriales, los planes industriales típicos y tópicos, seguiría o podría seguir apostando por modelos de desarrollo que hoy estarían periclitados antes de iniciar y supondrían, a lo mejor, inversiones públicas en determinados sectores de economía que después fuésemos y no hubiese nada. Por tanto, cuando se han perdido oportunidades históricas en nuestra tierra de segundas revoluciones industriales, primera, segunda y tal, o apostamos por esto que ya se empieza a llamar la cuarta revolución industrial o podemos estar apostando por cosas del pasado, por eso me parecen más valientes estos saltos cualitativos.

En cuanto a... Había otra idea que creo que ya está teniendo una apuesta, decía, por parques tecnológicos, y, en concreto, el instrumento de la red de espacios tecnológicos de Andalucía, junto con el papel que [...] la corporación tecnológica puede permitir aglutinar esfuerzos, que es de lo que se trata, servir de canalizador y aglutinar esfuerzos, porque dice o decía el señor Salas que son las empresas las que deben innovar, ¿eh?, y que debe ser el principal elemento. Parece, parece que en la lógica del mercado actualmente, entre estar situadas las empresas y la apuesta por la innovación del sector privado, sigue siendo escasa, y, por tanto, parece que el papel de los poderes públicos, en este caso, debe apostar por crear una red en la que se conjunten los esfuerzos individuales, colectivos, empresariales e intentar dar ese salto cualitativo de mano, por qué no, de la capacidad aglutinadora que tienen los poderes públicos. Porque, de lo contrario, las entidades financieras irían por apuestas individuales de pequeñas y medianas empresas, con cierta capacidad tecnológica, con cierta base tecnológica, pero que no tuvieran oportunidades añadidas en el mercado, de contar con unos fondos que les permitieran acceder a otros fondos o a ayudas de entidades financieras, si no hubiera un soporte público de tres.

Son interrogantes que creo que tienen un marcado carácter retórico porque ellas mismas se contestan, pero que creo que vale la pena que apostemos todos los Grupos por este nuevo espacio de coordinación pública en Andalucía, para dar ese salto cualitativo hacia el futuro.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Gallego Morales.

Vamos a pasar a votación la proposición no de ley, relativa a la creación de la Corporación Tecnológica de Andalucía.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

**Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000222, relativa a la prórroga de la concesión del servicio de empresas Inspección Técnica de Vehículos (ITV) hasta 2011.**

**El señor PRESIDENTE**

—Pasamos a la última proposición no de ley relativa a la prórroga de la concesión del servicio de empresas Inspección Técnica de Vehículos hasta 2011.

El señor Fuentes, por parte del Partido Popular, es el proponente de esta iniciativa.

Tiene la palabra, señor Fuentes.

**El señor FUENTES LOPERA**

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, la Inspección Técnica de Vehículos es un servicio con el que se pretende reducir la incidencia de los accidentes por fallos mecánicos y contribuir, a la vez, a la preservación del medio ambiente y el ahorro de combustible.

Este servicio público incide, por tanto, en dos sectores, el de la seguridad vial y el del medio ambiente.

En Andalucía, como ustedes saben, como sus señorías saben, se optó inicialmente por un servicio mixto público-privado, y la Junta adjudicó, mediante concurso público, a ocho empresas concesionarias la gestión del mismo, en unas zonas de la región, mientras que a la empresa pública Veiasa se adscribieron las zonas que no fueron objetivo del concurso público.

Con el objetivo de mejorar las condiciones de prestación del servicio de ITV, las empresas integradas en la Sociedad Andaluza de Entidades Concesionarias han llevado a cabo una fuerte apuesta a lo largo de estos últimos veinte años, ampliando la red de estaciones de ITV para acceder al servicio al usuario, adaptando los medios de inspección a las nuevas tecnologías del automóvil, garantizando la formación continuada de personal, adaptando su infraestructura informática a la actualidad, obteniendo, en definitiva, la acreditación AENOR Y ENAC —AENOR y ENAC, lo digo por los que, de alguna forma, tienen que sufrir la transcripción de lo que decimos— por todas las estaciones de Inspecciones Técnicas de Vehículos; en definitiva, actuaciones conjuntas con la Junta de Andalucía y los empresarios, que han intentado, a medida que ha ido pasando el tiempo, modernizarse

y adaptarse a los tiempos que corren, para, como decía al principio, cumplir esos dos grandes objetivos, que es reducir la incidencia de los accidentes por fallos mecánicos y contribuir decididamente a la preservación del medio ambiente y al ahorro de combustible.

En conjunto, el sector de la ITV en Andalucía ha proporcionado, proporciona empleo directo a 500 personas, en 45 estaciones, 129 líneas de inspección, casi dos millones de inspecciones anuales realizadas y una capacidad inspectora aproximada de dos millones y medio de vehículos/año. Estamos, junto a Cataluña, en el *ranking* de Comunidades, en cuanto a inspecciones se refiere, en los puestos de cabeza. A partir de ahí, señorías, desde 1985, fecha en que se inició este servicio, se han realizado más de noventa y cinco millones de inspecciones, y la previsión de los próximos años próximos se sitúa en torno a tres millones de controles anuales. En definitiva, estamos hablando de un sector que ha hecho un gran esfuerzo por contribuir a ese servicio y por adaptarse a los tiempos, para, en definitiva, contribuir con esos dos grandes objetivos.

A partir del Real Decreto Ley 7/2000, decretado por el Gobierno de España, de alguna forma, en nuestro país, se introduce lo que es la línea europea de liberalización de sectores estratégicos, para impedir la desestabilización de los precios.

En definitiva, entramos en una mecánica, corroborada ahora por la Constitución que tanto defiende el señor Zapatero y Presidente del Gobierno, de liberalización de sectores estratégicos para intentar dotar a la Unión Europea de mayor competitividad y de mayor eficacia en sectores productivos que son fundamentales para competir en el mundo.

Paradójicamente, la Junta de Andalucía inicia un proceso de regulación en cuanto a estas ocho empresas privadas a raíz de la modificación a través de los Presupuestos del año 2004, tendiendo a que estas empresas pierdan su concesión en favor de la empresa pública Veiasa. Sin tiempo para que estos empresarios puedan reorientar su carácter emprendedor, ya que en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de 2004 estas concesiones se irían pasando a manos públicas entre el período 2006-2011, resulta, cuanto menos, de justicia que los empresarios afectados dispongan de un tiempo suficiente para reorientar su capacidad productiva a la nueva creación de empleo en nuestra tierra, que necesita de mayor participación de la iniciativa privada, como todos sus señorías saben.

En definitiva, los tiempos van por un camino, el camino de la liberalización de diversos sectores económicos que permitan la competitividad de nuestra economía en condiciones de igualdad en toda Europa, mientras que la Junta de Andalucía inicia un proceso absolutamente contrario o contradictorio con esos tiempos que, de alguna forma, vienen forjándose con el interés del Presidente del Gobierno, señor Zapatero.

Esta contradicción perjudica directamente a estos empresarios, y lo que nosotros pedimos aquí es un

período de prórroga en la concesión del servicio a las empresas hasta el año 2011, que concluye la última de las concesiones, permitir que las empresas puedan continuar la prestación de este servicio en las mismas condiciones actuales, y mientras buscar soluciones alternativas para que la iniciativa emprendedora afectada pueda continuar instalada en Andalucía sin que quede condenada a la deslocalización o a la emigración de estos empresarios.

Yo creo que, en definitiva, esta iniciativa viene a responder a la necesidad de intentar encajar nuestros empresarios en Andalucía, y que vuelvan y que sigan, de alguna forma, invirtiendo en esta tierra.

Muchas gracias.

#### El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Fuentes.

Voy a dar la palabra a la portavoz del Grupo Socialista, a la que le agradezco que haya permanecido en la Comisión, y, como se encuentra con esas dificultades que está teniendo, y su intervención ahora es más elogiosa para esta Presidencia.

Tiene la palabra la señora Silvia Calzón.

#### La señora CALZÓN FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Como sus señorías conocen, el servicio de ITV en Andalucía viene siendo prestado, por una parte, por ocho empresas concesionarias, a las que el señor Fuentes Lopera hacía antes referencia, que gestionan un total de 17 estaciones, distribuidas en las diferentes provincias andaluzas, así como por una empresa pública de capital cien por cien de la Junta de Andalucía, que es Verificaciones Industriales de Andalucía —Veiasa—, que gestiona un total de 28 estaciones.

Efectivamente, las concesiones otorgadas a las ocho empresas concesionarias tienen un plazo de caducidad que oscila entre junio de 2006, que caduca la primera, hasta el año 2011, en el que lo hace la última. Por otra parte, tanto en la regulación legal de la Junta de Andalucía, constituida por el Decreto 141/82 y la Orden de 15 de julio de 1985, de la entonces Consejería de Economía e Industria, como en la regulación jurídica recogida en los pliegos de bases que sirvieron para el concurso de otorgamiento de estas concesiones, se sustancia el plazo de vigencia y también las condiciones de reversión de los mismos.

Esta regulación normativa de la Junta de Andalucía hacía posible la existencia de prórrogas para las concesiones; es más, en torno al año 2000, la Administración andaluza estaba analizando estas posibles prórrogas y las nuevas condiciones económicas que conllevarían. Sin embargo, la Administración estatal en el año 2000 quebró radicalmente el

sistema de prestación de servicios de ITV, invalidando la posibilidad de las concesiones y, por lo tanto, de su prórroga.

Así, en el artículo 2 del Real Decreto 1985, de 24 de septiembre, que sustenta el régimen por el que se venía prestando el servicio de ITV, se decía que la ejecución material de las inspecciones podrá ser realizada por las Comunidades Autónomas directamente, o a través de sociedades de economía mixta, o por empresas privadas propietarias de las instalaciones con su propio personal y en régimen de concesión administrativa. Esto ha sido derogado y sustituido por el artículo 7.2 de ese Real Decreto Ley 7/2000, promulgado en su día por el Gobierno de la Nación, y que indica —y cito textualmente—: «La ejecución material de las inspecciones podrá ejecutarse por las Comunidades Autónomas o Administración competente directamente, o a través de sociedades de economía mixta en cuyo capital participen, o por particulares, salvo en el caso en que la ejecución se lleve a cabo directamente por las Comunidades Autónomas o por la Administración competente. Será requisito indispensable para acceder a la actividad de inspección de vehículos la obtención previa de una autorización, cuyo otorgamiento comprenderá a las Comunidades Autónomas o Administración competente». Por lo tanto, es imposible, por motivos legales, prorrogar la concesión del servicio de ITV tal y como se formula en su propuesta.

En cuanto al punto 2 de la proposición no de ley que presenta el Grupo Popular, y que hace referencia a promover cuantas reformas legales sean necesarias para permitir que las empresas puedan continuar prestando este servicio en las mismas condiciones en las que lo realizan actualmente, debemos recordar que la Junta de Andalucía, a partir de la promulgación de ese Real Decreto Ley 7/2000, que invalidó, como hemos dicho antes, la posibilidad de nuevas concesiones y, por lo tanto, la de prórroga de las mismas, se vio obligada a hacer una nueva regularización del sector, tanto para el régimen transitorio, hasta que se produzca la caducidad de las concesiones, como para más allá del mismo a través de Administración directa, siguiendo el mandato del artículo 7.2 de ese real decreto. De esta forma, ha promulgado la Ley 18/2003, que, en su artículo 127, establece el régimen de prestación del servicio de ITV en Andalucía, que, a los efectos de dar cumplimiento al citado decreto de medidas urgentes, sector de las telecomunicaciones, de tal manera que la prestación del servicio de ITV en Andalucía se realizará de manera directa por la Administración en régimen de exclusividad, mediante la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía. Transitoriamente, las concesiones otorgadas por la Junta de Andalucía seguirán habilitando a sus titulares para realizar los servicios de ITV, durante el plazo de vigencia de cada uno de los contratos que están actualmente en concesión en régimen de exclusividad, por lo que la prestación del servicio por el régimen de autorización a particulares a que hace referencia la Disposición Transitoria Segunda

del Real Decreto 833/2003, de 27 de junio, no será de aplicación en Andalucía. De la misma forma, en cuanto a la ampliación de la red de ITV en el período transitorio, se establece, lógicamente, que, en los municipios vinculados a zonas geográficas que están gestionadas directamente por la Administración de la Junta de Andalucía, corresponderá esta posible ampliación a la propia Administración andaluza a través de su empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, ampliando mediante la instalación de nuevas estaciones o la ampliación de las existentes. De la misma forma, se indica que, durante este período transitorio, en las zonas geográficas en las que el servicio de ITV sí se viene prestando por empresas concesionarias, el establecimiento de nuevas estaciones o la ampliación de las existentes se realizarán a cargo de las propias empresas concesionarias, siempre ajustándose a las bases que rigieron el otorgamiento de la concesión.

Por tanto, la aplicación de lo regulado en esta ley por la andaluza va a permitir, por una parte, que las empresas concesionarias sigan prestando servicios hasta que termine la concesión, y lo hagan en las condiciones actuales de exclusividad en su zona, sin que se produzcan interferencias con autorizaciones generalizadas a particulares, y cuando acabe el período concesional, el servicio será prestado directamente por la Administración de la Junta de Andalucía, a través de la empresa pública Veiasa, como garantía de calidad, en lugar del sistema de autorización y dado que no se puede elegir el régimen de concesión.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que la única solución que cabe con la regulación establecida en el Real Decreto Ley 7/2000 para mantener un servicio público de calidad es, precisamente, la arbitrada por la Administración andaluza mediante la Ley 18/2003, porque la alternativa implicaría un régimen de autorización que necesariamente tendría que ser generalizado, y no sólo restringido a los concesionarios.

En resumen, la regulación de la prestación del servicio de ITV que el Gobierno —entonces le recuerdo, precisamente del Partido Popular— en el año 2000 estableció con la promulgación del Real Decreto Ley 7/2000, ha supuesto la quiebra de ese sistema público-privado que con tan buenos resultados —tal y como el propio Grupo proponente ha reconocido— se venía utilizando en Andalucía, y hace imposible, y, por tanto, contradictorio con el mismo, la proposición no de ley formulada por el Grupo Popular, por lo cual vamos a votar en contra.

#### El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Calzón Fernández, y le deseamos desde la Mesa una buena mejoría.  
Señor Fuentes.

#### El señor FUENTES LOPERA

—Muchas gracias, señor Presidente. También desde la Comisión le deseamos una mejoría a la portavoz, a la señora Calzón.

Yo creo, señoría, que el problema no es el Real Decreto Ley —y se lo digo con todo el respeto, señora Calzón— 7/2000: el problema es su filosofía como Gobierno, su filosofía, porque lo que ustedes hacen aquí no lo hacen en otras Comunidades donde gobiernan. En el resto de España se ha iniciado un proceso de liberalización a partir de ese decreto que ustedes no contemplan en Andalucía, e iniciaron, quitando las concesiones, a medida que iban cumpliendo con las modificaciones al presupuesto del año pasado. Y eso es el planteamiento. El problema no es el real decreto de liberalización, que es donde el señor Zapatero tiene puestas todas las esperanzas en la nueva Constitución Europea, que parece ser que es el único que cree en ella. Digo en cuanto a sus socios alemanes y franceses.

Liberalización a partir de 2007, señorías, liberalización a partir de 2007, porque eso es Europa. Ustedes no liberalizan, ustedes no crean los mecanismos para liberalizar y crear mecanismos de competitividad: ustedes lo que hacen es acaparar, dentro del sector público, una cosa que en otras Comunidades Autónomas donde gobiernan, incluida Cataluña, están haciendo: liberalizar por autorizaciones al sector. Ése es el gran problema.

Hoy el problema es el Gobierno socialista, no el real decreto que orientaba la legislación hacia la futura Europa, que también creemos nosotros en ella, hacia la futura Europa. Lo que pasa es que ustedes van con el paso cambiado, porque les interesa acaparar el poder, y eso crea unos mecanismos perversos, que es el clientelismo. Entonces, a partir de ahí, yo creo que hay que centrar el debate.

Usted sabe, como yo —porque no lo ha dicho, pero yo se lo digo—, que el Tribunal de Defensa de la Competencia ya tiene y ha emitido un informe con respecto a la competencia, el grado de competencia de las ITV, a propuesta de las ITV, y hay ya un posicionamiento del Tribunal de Defensa de la Competencia. Y resulta paradójico que lo que usted está diciendo aquí y la filosofía que sustentan esas modificaciones que a través de presupuesto el señor Viera introduce, y que usted ahora está avalando, son contrarios a la filosofía del señor Griñán, que ya ha anunciado que en este año —ya veremos si lo hace— va a registrar en este Parlamento, en sede parlamentaria, un proyecto de ley para regular un Tribunal de la Competencia en Andalucía. Ya me dirán ustedes el papelón, el primer encargo que le vamos a endosar al Tribunal de Defensa de la Competencia, qué hacemos con las ITV. Porque, claro, en toda España se está liberalizando a través de autorizaciones y aquí hacen ustedes todo lo contrario.

Nosotros no decimos que no a la liberalización: lo que sí decimos es una prórroga para que esos empresarios no emigren a otros sitios; unos empresarios

que han hecho inversiones, y que sería interesante que, a partir de 2011, como establece el Decreto, liberalización y vamos a competir por autorizaciones. Lo que nosotros proponemos aquí es una cosa que ya se está haciendo en todas las Comunidades Autónomas, incluso socialistas, y la única excepción es Andalucía.

Nosotros hemos dicho las bondades que supone la gestión mixta público-privada, hemos pedido una prórroga, y que se adapten las fórmulas legales. Quienes han hecho estas propuestas son personas que se mueven muy bien en el Derecho, y sabíamos los problemas que íbamos a tener con esta propuesta y con esta parte dispositiva.

Pero, en definitiva, ustedes con este no lo que están es negando la posibilidad a que sobrevivan estas empresas, negándoles una oportunidad para que sigan invirtiendo en Andalucía y, por supuesto, apostando por lo que nosotros entendemos que es un

gran error: intensificar o engordar un sector público caro y ramplón, y que crea perversión en un sector como es la economía, donde la iniciativa privada es la gran perjudicada.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Fuentes.

Vamos a pasar a votar la proposición no de ley formulada por el Partido Popular relativa a la prórroga de la concesión del servicio de empresas de inspección técnica de vehículos hasta 2011.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 5 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.*

Muchas gracias. Que pasen un buen verano.

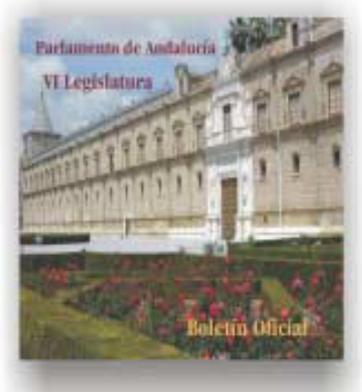
## PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET



*El Servicio de Publicaciones Oficiales es el encargado de editar el Boletín Oficial y el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía. En el ámbito de la página web institucional de la Cámara andaluza Vd. podrá encontrar la siguiente información en relación con estas publicaciones oficiales:*

- *Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía*
- *Secciones del BOPA*
- *Diario de Sesiones de las Sesiones Plenarias*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes Legislativas – Serie A*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes no Legislativas – Serie B*
- *Índices de Plenos*
- *Índices de Comisiones*
- *Índices y Estadísticas de la actividad parlamentaria*
- *Colección legislativa*
- *Textos Legales en tramitación*
- *Textos aprobados*

## PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



### *Edición, diseño y composición:*

Servicio de Publicaciones Oficiales

### *Información:*

Servicio de Publicaciones Oficiales

### *Pedidos:*

Servicio de Gestión Económica  
c/ Andueza núm. 1  
41009-Sevilla

### *Teléfono:*

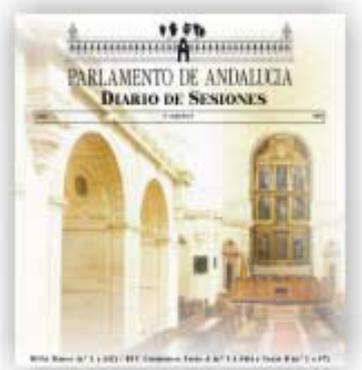
34 (9) 54 59 21 00

### *Dirección web*

<http://www.parlamento-and.es>

### *Correo electrónico:*

[dspa@parlamento-and.es](mailto:dspa@parlamento-and.es)  
[bopa@parlamento-and.es](mailto:bopa@parlamento-and.es)



### PRECIOS

#### CD-ROM o DVD

<i>Boletín Oficial</i>	<b>3,61 €</b>
<i>Diario de Sesiones</i>	<b>3,61 €</b>
<i>Colección legislativa</i>	<b>7,21 €</b>

#### PAPEL (Sólo suscripción anual)

<i>Boletín Oficial</i>	<b>60,10 €</b>
<i>Diario de Sesiones</i>	<b>60,10 €</b>
<i>Suscripción conjunta</i>	<b>96,16 €</b>

